

Fray Jerónimo Román, historiador del siglo de oro

INTRODUCCION

Si el siglo XVI fue en muchos aspectos de la vida política y cultural el Siglo de Oro de la grandeza de España y de su prestigio en el mundo, no pasó de ser una prometedora alborada dentro del campo de una rama de la ciencia, la historia eclesiástica. Mientras que las glorias del Imperio, los descubrimientos y las conquistas, la literatura y las artes de aquella época despertaron el más vivo interés en las siguientes generaciones, mientras que aun las obras sobre historia política y militar, especialmente las relacionadas con las Indias, han conseguido un lugar prominente y honroso entre las publicaciones modernas, vemos que sólo un contadísimos número de obras sobre historia eclesiástica escritas en aquel siglo han tenido permanencia, siendo suplantadas por otras más sólidas, producto de mejor investigación, en los dos últimos siglos. Pero esto no quiere decir que la historia eclesiástica no fuese cultivada con la misma asiduidad y empeño con que lo fueron las otras ramas del saber humano, o que no consiguiese entonces importantes resultados.

“La investigación de los documentos de la historia eclesiástica, —ha dicho C.V. Langlois— fue la gran preocupación de los hombres del siglo XVI, como la búsqueda de los documentos de la antigüedad lo había sido para los hombres del siglo XV”.¹ Esta preocupación de que habla Langlois fue hondamente sentida y

1. “La chasse aux documents de l'histoire ecclésiastique fut la grande préoccupation des hommes du XVI^e siècle, comme l'avait été la chasse aux documents de l'antiquité classique pour les hommes du XV^e” (*Manuel de bibliographie historique*, Paris, 1901, p. 259).

claramente expresada en España durante el reinado de Felipe II. Fue aquel un período de gran transformación en el campo de la historia religiosa, cuando por primera vez la mentalidad del erudito y humanista abandona las actitudes medievales de piadosa credulidad para despertar al realismo del Renacimiento, cuando la inmensa mole de narraciones, tradiciones y leyendas acumuladas en el decurso de muchos siglos comienza a ser sometida a un severo escrutinio, y cuando la crítica histórica da los pasos iniciales para deslindar el campo de la verdad histórica y el campo de la fantasía; en una palabra, cuando la historia eclesiástica adquiere una perspectiva más científica. En la vanguardia de los historiadores eclesiásticos de dicho siglo aparece Ambrosio de Morales, el verdadero padre de la historiografía española, seguido de Antonio Agustín, Jerónimo Zurita, Gonzalo Illescas y Juan de Mariana. Los cinco son figuras más o menos conocidas que nos legaron meritorias producciones. No son, sin embargo, los únicos representantes de este ramo de la historia.

El presente estudio pretende redescubrir a un destacado, pero casi totalmente desconocido autor del Siglo de Oro, el cual, si bien es cierto que su mejor obra no trata en gran parte de historia religiosa, debe sin duda contarse entre los más ilustres historiadores eclesiásticos de aquel período porque a esta rama de la ciencia dedicó toda su vida con un tesón y una entrega quizás no igualados por ninguno de sus contemporáneos. Se trata del agustino Fray Jerónimo Román y Zamora, un erudito de estudio intenso, un infatigable investigador y un escritor prolífico. Podemos decir ya desde ahora, y tendremos ocasión de repetirlo frecuentemente, que cuanto este agustino castellano consiguió con su ágil pluma lo obtuvo a pesar de las continuas adversidades que atribularon su vida, adversidades cuyas causas todavía estamos muy lejos de explicar satisfactoriamente. Pero su mayor infortunio le aguardaba después de su muerte. Porque Jerónimo Román es un escritor casi totalmente relegado al olvido, un hombre raras veces recordado o citado. Si en ocasiones se menciona su nombre es sólo para confundirle con sus varios homónimos, especialmente con el jesuita Jerónimo Román de la Higuera. Y esta confusión, que puede observarse hasta en los catálogos de bibliotecas respetables, es verdaderamente lamentable porque la distancia que separa al agustino del jesuita es mayor que la semejanza de sus nombres. Ambos Jerónimo Román fueron contemporáneos, ambos fueron

historiadores eclesiásticos, pero uno y otro se encuentran en polos opuestos por lo que se refiere a la nueva orientación y forma que iban tomando los estudios históricos de aquel período.

El agustino Jerónimo Román fue de los primeros en proclamar que la historia debe ser estudiada a base de documentos originales y de primera mano; y poniendo este principio en práctica, dedicó una gran parte de su vida a la indagación y búsqueda de fuentes históricas auténticas. Este era ciertamente el primer paso indispensable para la formación de una historiografía crítica. El enjuiciamiento y estudio interno, la *critique* de esas fuentes no avanzó entonces con la misma rapidez, aunque sí llegó a tomar alturas nada despreciables, sobre todo con Antonio de Morales. Claro que esto no quiere decir que en su examen de los documentos intentasen aquellos historiadores deducir del estilo, -de la formación intelectual del escritor, de las materias que escapaban a sus conocimientos, hechos concretos sobre el autor, la época y la finalidad de sus obras, mucho menos sobre su psicología o los rasgos sociológicos de la nación a que pertenecía; tampoco quiere decir que, comparando los contextos de un determinado documento narrativo, llegasen a establecer el grado de seguridad o de confianza que el texto merecía. Pero sí quiere decir que fueron ellos los primeros en plantearse serias dudas sobre la autenticidad de un documento y, sobre todo, en ser fieles a los documentos originales que publicaban o anotaban.

La llegada de los historiadores eclesiásticos arriba mencionados coincidió con una oleada de controversias alrededor de la primacía de las sedes episcopales de España, disputas que afectaron una gran parte de la historia eclesiástica. Profundamente envueltas e interesadas en la disputa estaban las diócesis de Toledo, Santiago, Sevilla, Tarragona y Braga, las cuales, al reclamar el derecho y privilegio de primacía, invocaban en su favor argumentos basados en tradiciones de origen incierto y en piadosas creencias. Cada una de las partes contendientes creía del todo legítimo desacreditar los fundamentos sobre los cuales basaban sus pretensiones las demás sedes episcopales. Y como quiera que dichos fundamentos eran tradiciones arraigadas en la conciencia del pueblo desde tiempos muy remotos, la polémica empezó a demoler poco

a poco cuanto la historia eclesiástica había considerado hasta entonces como respetable y sagrado. La crítica de aquel período, aunque no tan independiente ni avanzada como la de los tiempos modernos, comenzó a rechazar como apócrifos aquellos escritos que no tenían más objeto que captar la fantasía del pueblo.

Fue en esta coyuntura cuando apareció en escena el jesuita Jerónimo Román de la Higuera (1538-1611) dispuesto a redimir el ultrajado sentimiento popular con la composición de sus falsos *Chronicones*. Higuera pretendió que las obras publicadas por él habían sido escritas por antiguos historiadores, especialmente por Flavio Lucio Dextro, quien, según testimonio de San Jerónimo, había compilado una "omnimoda historia". Alegó, además, haber encontrado los preciosos manuscritos en el monasterio de Fulda, cerca de Worms. En sus *Chronicones*, Román de la Higuera -no quiso pasar de contrabando "vidas de santos poco conocidos, e historias de viejas ciudades cuyas oscuridades iluminaba y cuyas lagunas colmaba de conjeturas e inducciones pocas veces felices, que muy luego trocaba en verdades recibidas, acabando, como Ulises, por creer sus propias ficciones"². La falsedad de los *Chronicones* es un hecho innegable. Mas, a pesar de su inconsistencia, tales fantasías fueron aceptadas como verdadera historia por Sandoval, Tamayo y Vargas, Ramírez del Prado y, durante algún tiempo, por el mismo Nicolás Antonio, hasta que el eminente bibliógrafo, convencido del carácter verdadero de la obra, puso fin a la autoridad de Higuera con la censura de los fabulosos *Chronicones*.

En perfecto contraste con el jesuita, el agustino Jerónimo Román podrá ser acusado de muchos pecados históricos, pero jamás de falsificación. Todo cuanto produjo, bien sea como trabajo original o bien con carácter de compilación o reproducción, fue, en su intención y en su mente, genuino y auténtico, producto de fuentes reales y autorizadas o tenidas honestamente como autorizadas y fidedignas. Pecó en algunos casos por exceso de confianza, pero nunca por adulteración.

Pero es curioso observar que, si bien Jerónimo Román y Za-

2. José Godoy y Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones* (Madrid, 1868), p. 16.

mora no pudo haber sido influenciado por los *Chronicones* que se publicaron trece años después de su muerte, tuvo sin embargo relaciones personales con el jesuita. Sabemos, al menos de una ocasión en que Román Zamora envió a Román de la Higuera —no viceversa— un códice transcrito de su mano y puño que probaba la existencia de un monasterio agustino en Cartagena en el siglo XIII, como nos refiere Pedro del Campo, historiador de la Orden agustiniana en el siglo XVII³.

Siendo claro que existieron dos Jerónimos Román completamente distintos, será oportuno indicar también que desde el siglo XV al XVII hubo otros cuatro personajes, agustinos los cuatro, con el nombre de Jerónimo Román ("Hieronymus Romanus", en los múltiples documentos latinos de esos siglos), algunos de los cuales han sido confundidos también con nuestro historiador del Siglo de Oro, incluso por bibliógrafos agustinos:⁴

1. Hieronymus Romanus, Prior del convento de San Agustín de Roma, ilustre predicador. Murió en 1507.
2. Hieronymus Romanus, llamado de Ghetti (1560-1635), Maestro General de la Orden durante el período 1625-1630.
3. Hieronymus Romanus, llamado también "Nicolius", (1605-1662).
4. Hieronymus Romanus Zonca, que hizo su profesión en el convento de San Agustín de Roma, de cuyas actividades entre 1626 y 1638 se sabe algo.

Técnicamente nuestro Jerónimo Román puede y debe denominarse con el título de Cronista General de la Orden de San Agustín. Creo sinceramente que vale la pena emprender un estudio a fondo sobre este notable historiador, aunque sólo fuese por el hecho

3. "El Padre Román de la Higuera dize: Pater M. Frater Hieronymus Romanus tribuit mihi codicem quem ego habeo propria ipsius manu scriptum, in quo ait: quod in montibus prope Carthaginem Spartariam extitere inter Mauros Eremitae S. Augustini, et quod infans Alphonsus, cum expugnauit Carthaginem Spartariam, contruxit illis Monasterium" (Pedro del Campo, *Istoria general de los Ermitaños de la Orden de nuestro Padre San Agustín*, Barcelona, 1640, p. 501). No hay duda ninguna que se refiere a Jerónimo Román Zamora.

4. Esta distinción de los cinco agustinos "Hieronymus Romanus" se debe al P. Mariano Rodríguez en su artículo "'De Fratere Hieronymo Romano'", en *Analecta Augustiniana*, XXII (1952).

de no existir ninguno. En primer lugar, no se ha escrito su biografía. Si exceptuamos unos cuantos detalles sobre su niñez que él mismo nos dejó consignados en el prólogo a una de sus obras, y las fechas de algunos privilegios que le concedieron los Priors Generales de la Orden y que nos ha transmitido Tomás de Herrera, puede decirse que nada más se encuentra en las cortas reseñas biográficas que de él se han pergeñado. Esto nos conduce a un segundo hecho: raro será el biógrafo o bibliógrafo que haya leído más que los prólogos de los libros de Román, por no decir las portadas, puesto que muchos hechos sobre su vida y datos interesantes sobre sus obras, hasta ahora desconocidos, se encuentran precisamente en el cuerpo de sus escritos, detalles diseminados, agazapados entre los párrafos de menor relieve y que sorprenden al lector cuando menos lo sospecha. Se dan, desde luego, excepciones notables. Hay escritores agustinos que conocen muy bien y utilizan provechosamente la *Chronica de la Orden de San Agustín* escrita por Román. Además tenemos que mencionar tres autores que nos ofrecen con mayor detalle y hasta con profundidad ciertos aspectos del pensamiento y actividad literaria del historiador agustino: El P. Gregorio de Santiago Vela, O.S.A., quien ha escrito el mejor resumen de la producción de Fray Román en su *Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*; Albert E. Sloman, quien ha estudiado una de las obras biográficas de Román en *The sources of Calderón's "El príncipe Constante"*; y Francisco Elías de Tejada, quien ha hecho un valioso estudio sobre una pequeña sección de las *Repúblicas del Mundo* de Jerónimo Román en su artículo *Fray Jerónimo Román y el estudio político del Islam en España*.

Teniendo en cuenta estas observaciones, se comprenderá fácilmente por qué un estudio serio y exhaustivo sobre este historiador castellano debe comenzar con su biografía. Intentaré construir una que forzosamente será imperfecta e incompleta faltándome tantos medios esenciales para ella, sobre todo la correspondencia del biografiado que debió ser abundantísima y que permanece totalmente oculta. El mismo carácter exploratorio de este trabajo me ha hecho comprender que será de momento más útil y apropiado limitarme a presentar un cuadro general de la producción total de Román, determinando el número de sus obras auténticas y examinando sus rasgos más importantes, dejando para otra ocasión, si las circunstancias lo permiten, un estudio más detenido de cada una de ellas. Sin embargo, dos de sus escritos serán tratados aquí con

especial consideración. El primero es un manuscrito conservado en el Museo Británico, *Predicación del Santo Evangelio*, inédito y completamente desconocido. Y el segundo, la obra mejor lograda y también la más conocida, las *Repúblicas del Mundo*.

Si estas páginas consiguiesen dar a conocer la figura de Jerónimo Román y estimular el aprecio hacia este representante genuino de la España del siglo XVI, nos satisface pensar que cumplirán un íntimo deseo suyo que no logró ver realizado en su vida. Creyéndose abandonado por aquellos que debían ayudarle a publicar sus obras, se lamentaba amargamente diciendo que "estaré en la cama del olvido, hasta que algún corazón pio se mueva a ayudarme"⁵. Quizá haya llegado el momento de reivindicar su nombre y rescatar sus obras del olvido.

5. *Repúblicas del mundo* (Salamanca, 1595), Prólogo.

CAPÍTULO PRIMERO

VIDA DE FRAY JERONIMO ROMAN

1. EL RAPAZUELO DE LOGROÑO

Fray Jerónimo Román Zamora nació en Logroño, corazón de la Rioja y amiga del río Ebro, donde se dan la mano cuatro regiones históricas de España. Por testimonio suyo sabemos que sus padres fueron Martín Román e Inés Zamora y que fue bautizado en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol¹. A esto se reduce cuanto conocemos de su familia. Desconocemos la fecha exacta de su nacimiento, aunque puede fijarse una bastante aproximada. En 1575, cuando Jerónimo Román estaba escribiendo el prólogo a sus *Repúblicas del mundo* contaba treinta y nueve años y siete meses. Nació, por lo tanto, a últimos de 1535 o primeros de 1536.

Es también el mismo Román quien nos relata la historia de sus primeros años y de su pintoresca vida en la escuela. Recogiendo varios pasajes que su graciosa pluma iba dejando caer al desgairre podemos formar una silueta bastante clara de su alma y construir una interesante biografía infantil. Por de pronto, el pequeño hijo de Martín se nos presenta como un niño sumamente despejado y vivaz y de una sensibilidad exquisita. Nada mejor que transcribir sus propias palabras:

“Esto vi yo en mi ciudad de Logroño, siendo de cinco o seys años, que se gouernaua la ciudad con mucho prouecho y vtilidad del pueblo, y siendo yo el postrero que saco los votos del cantaro para elegir regidores otro año adelante, ya con dinero se auian perpetuado de los cargos, no los mejores y mas limpios en sangre mas los mas ricos y que tenian dineros, lo cual aun siendo de aquella edad con vn natural amor de mi ciudad abominaua la auaricia de los que gouiernan”².

1. *Repúblicas de mundo* (Medina del Campo, 1595), vol. I. La profesión de fe comienza: “Yo Fray Hieronymo Roman, frayle professo y Chronista, de la Orden... de sant Augustin, hijo de Martin Román y de Inés de Zamora, nacido en la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, baptizado en la parochia de señor Santiago Apóstol... auiendo recebido el habito y profession en el monasterio de nuestro padre sant Augustin de la villa de Haro, etc.”.

2. *Id.*, vol. II, f. 176 v.

A este pasaje que ya nos revela cierta precocidad y un despierto sentido de observación nada común a esa temprana edad, añadiremos otro, el único que nos muestra a Jerónimo con alguna inclinación a la piedad y al estudio. En los tiempos antiguos —nos dice— las escuelas solían colocarse cerca de las Iglesias parroquiales, y esto ayudaba a los niños a encariñarse por las cosas de la iglesia, “y deueriase vsar oy porque criandolos entre las imagenes y sanctos, en la necesidad defendiessen la Iglesia... Yo cuando muchacho en mi ciudad de Logroño aprendi en vna parochia de S. Pedro (a ser acolyto), y jamás después aunque me passaron a otra escuela fuera de la yglesia quise estar en ella, porque tenía cobrada grande affición a andar entre los ornamentos sagrados”.³

Con el paso de los años y consiguiente desarrollo, Jerónimo comenzó a revelar una importante faceta de su carácter, la de un niño notoriamente travieso, difícil de educar, con verdadera aversión a los libros y a la escuela, y, en su casa, desobediente a sus padres. Es importante pararnos a considerar este momento de su vida por la visible repercusión que tuvo en su futuro. Lo que nos dice de sí mismo no es solo una revelación de su alma indolente y rebelde, ni un simple recuerdo de sus muchas faltas, faltas que, después de todo no eran “pecados, como ladrones, desuergoncados, blasphemos, y otras cosas semejantes”,⁴ sino que además nos manifiesta la médula de su temple y de su temperamento, un espíritu vigoroso y una impetuosidad castellana que, lo mismo puede conducir a posturas violentas y peligrosas que a una vida dinámica y generosa. Y este es el caso de Román, el niño y el hombre. Con un candor y una franqueza que sorprende, nos traza un autorretrato perfecto mediante la confesión de sus pecados de muchacho:

“Dos cosas pudieran ser estorvo para que no se publicara esta obra, ni otras que andan en publico, y las demas que saldrán con el fauor de Dios. La primera por la mala inclinación que yo tuue desde mi niñez a seguir las letras, porque de tal manera las aborreçi, que ni castigos ni otras penas que hallaron los padres para los trauessos hijos bastaron a poderme hazer estudiar, porque quando no me podian hazer yr a la escuela y estudio, con cormas y grillos me lleuauan por fuerza, y por medio de las calles yua yo con aquellos testigos

3. *Id.*, vol. I, f. 202 v.

4. *Id.*, Prólogo.

ciertos de mis trausuras y pregoneros de quien yo era entonces, y cuando ya esto no basto, echado de la casa de mi padre, no hallando a donde viuir, ni quien me dlesse de comer, me hize frayle sin quererlo”⁵.

Que todo esto era pura verdad y no una exageración lo demuestra esta detallada relación de uno de los muchos incidentes que tuvieron lugar por aquellos años:

“Nunca falta quien anime a lo bueno, como a mí, que siendo muchacho, y lleuandome asido vn criado de mi padre, y la moça de mi casa, porque yo me yua huyendo, estando los muchachos de mi escuela juntos, dixo uno de ellos. Agora lo pagaras, vellaco Hieronymo. Respondieron todos los otros. Dexadlo, dexadlo, que Hieronymo sera el mas famoso que a salido de nuestra ciudad”⁶.

En medio del vapuleo y la algazara, Jerónimo percibió la sarcástica profecía, la grabó en su alma y, según él mismo dice, le sirvió de estímulo, animándole en medio de las tribulaciones y sufrimientos de su vida.

Esta era toda la preparación intelectual y moral del joven Jerónimo cuando, expulsado de casa por sus propios padres, y después de vagar por la campiña riojana buscando en vano medios de subsistencia, llamó a las puertas del Convento de San Agustín de la villa de Haro, a unos cuarenta kilómetros de Logroño, en la diócesis de Calahorra. Nunca volverá a mencionar su familia, sus padres, sus hermanos, si alguno tuvo; no queda rastro de correspondencia entre ellos. Ni siquiera sabemos si volvió alguna vez a Logroño. Sin embargo, su ciudad natal volverá de vez en cuando a su memoria y la mencionará con orgullo: “Logroño, ciudad y patria mia muy cara”, “muy noble y muy leal”.

2. AGUSTINO

Cuando Jerónimo Román fue recibido por la comunidad agustiniana de Haro contaba dieciseis años. Aquel convento fue para él

5. *Ibid.*

6. *Ibid.* Hablando de los peligros del vino dice Román: “A mí, mi padre me partió por medio con vn cuchillo la oreja, porque me vio beuer vino siendo pequeño, y a la moça que me lo estaua dando le tiro el cuchillo, y la echo de casa” (*Id.*, vol. II, f. 395 v).

un arca de salvación, el "asilo de la indignación de sus padres", en frase de Nicolás Antonio, la única puerta que se abría a su vida vagabunda. Este hecho da cierto sentido a la frase arriba mencionada, "me hice frayle, sin quererlo". Con todo, Román vio en este acontecimiento la mano de la Divina Providencia que lleva a los hombres hacia su vocación una vez por medios ordinarios y otras por caminos extraños. Por eso añade inmediatamente: "Pero Dios por diversos caminos sabe llevar a los hombres".

Nuestro jovencito comenzó su noviciado en Haro el año 1552, y al año siguiente hacía profesión religiosa como hijo de la Provincia Agustiniense de Castilla. Inmediatamente fue trasladado al Convento de Dueñas, en la provincia de Palencia, para dar comienzo a sus estudios eclesiásticos. Este convento, que ya no existe hoy día, era la casa de estudios donde los neo-profesos se preparaban al sacerdocio en un ambiente de estricta observancia regular y por el estudio de las ciencias eclesiásticas, la Filosofía o Artes y la Teología. Varios capítulos provinciales tuvieron lugar en aquel importante convento, uno de los cuales se haría memorable por el famoso y discutido sermón de Fray Luis de León.

A los diecisiete años, por tanto, comenzó Fray Jerónimo su carrera eclesiástica. Su maestro en la vida de observancia y espiritualidad agustiniana fue el P. Diego de Herrera, uno de los primeros misioneros agustinos enviados al Nuevo Mundo, y uno de los cinco que acompañaron a Legazpi en la conquista de Filipinas en 1565, hombre "de mucha observancia y compostura", en frase de Román⁷. Es muy probable que otros muchos religiosos ensalzados por nuestro futuro historiador en su *Chronica de la Orden* fuesen sus profesores o condiscípulos. Y todo parece indicar que en el convento de Dueñas reinaba una vida de normal espíritu de recogimiento y de observancia. Pero ni el año de noviciado ni el ambiente de esta casa de Dueñas bastaron para cambiar radicalmente al travieso muchacho logroñés. Fray Jerónimo no empezó bien su vida de estudiante agustino. Su carácter, su espíritu rebelde, su resistencia a una disciplina y a una norma de vida y su indiferencia al estudio tenían raíces muy profundas, y estuvo a punto de sucumbir ante su fuerza. "Yo era rudo o mal inclinado", nos

7. J. Román, *Predicación del santo Evangelio* (MS. del museo Británico, Eg. 1174), f. 133.

diría más tarde. Su voluntad flaqueaba al enfrentarse con la dureza de un plan de estudio asiduo y, por cuanto él mismo indica, tampoco intentó la lucha. Necesitaba alguien que le despertase, que hiriese su amor propio y diese una sacudida a su naturaleza dotada pero insobornable. Y ese despertar llegó finalmente por medio de una seria admonición de su Superior que cambiaría toda su vida:

“Esta mala inclinación curola Dios a su sazón y tiempo, por medio de vn Prelado mio en Dueñas, llamado fray Agustín de Solís... varón de mucha piedad y letras, porque viendome que por pereza no era yo bueno, queriendo que estudiase, me pregunto, si tenia Arte del Antonio⁸, y respondiendome yo que no, dixo: Bien se os vee, que ni aun arte de viuir no teneys. Esta palabra, como vn aguijon agudo, hirio la parte donde estaua el mal: y de tal manera sane, que desde aquel día hasta oy no me acuerdo auer estado ocioso. Era yo en aquella sazón de diez y siete años y medio”⁹.

Román debió recordar muchas veces este primer choque de su vida, una auténtica conversión. En su vejez relató todo el incidente al P. Juan Quijano quien nos lo relata con semejante gracejo y con variantes de detalle, y cuya versión vale la pena reproducir también:

“Preguntándole yo cómo se había dado tanto a los estudios de humanidad, me dijo que un día estando en nuestro convento de Dueñas, siendo mozo, andaba perdiendo tiempo por el claustro, y el Prior del convento le encontró y dijo afrentándole: Qué hacéis por aquí perdiendo tiempo por el claustro? Vos seréis un gran pecador e idiota, que si no es para compañero de un portero o sacristán, no tenéis traza de servir para otra cosa. Corrido de esto, se dio del todo al recogimiento y estudio, inclinándose a cosas de humanidad e historias; salió tan de veras maestro en ellas que, en su tiempo, él y el P. Fr. Juan de Pineda, de la Orden del glorioso Pa-

8. Román había comenzado el curso de Humanidades. La frase “Arte del Antonio” alude sin duda al libro escrito por el gran humanista español Antonio de Nebrija, titulado *Arte de la Lengua Castellana*, impreso en 1492, muy conocido y usado dentro y fuera de España. En la novela *Coloquio de los perros*, Cervantes pone en boca de Berganza una frase semejante: “Mas de dos Antonios se empeñaron o vendieron para que yo almorzara” (*Novelas Ejemplares*, ed. Clásicos Castellanos, vol. II, p. 245).

9. *Repúblicas del mundo*, vol. I, Prólogo.

dre San Francisco, fueron los que más nombre han tenido muchos siglos antes, y dudo haya otros dos como ellos en buenos siglos. Y así le venían a consultar y preguntar cosas pertenecientes a historias y antigüedades de toda España”¹⁰.

La amonestación del Superior cayó muy hondo, pues cambió radicalmente al joven agustino y lo convirtió en una persona seria y reflexiva. Desde este momento, el estudio fue para él una verdadera obsesión; y su ciencia favorita, no sabemos por qué ni por dónde, fue la historia por la que sintió una inclinación tan fuerte que alguien la ha descrito con dos palabras: hambre devoradora. Tanto fue así que parece como si su avidez por la historia le distrajese de sus estudios propiamente filosófico-teológicos. De hecho sus obras adolecen de cierta debilidad en la exposición doctrinal. El joven leía mucho, con ansiedad, vorazmente. Sus autores favoritos eran los historiadores clásicos, tanto griegos como latinos. Pero él mismo nos dice que en un principio su mente no soportaba por largo tiempo lectura tan pesada: “Avia yo en mi mocedad siendo de diez y nueve años traçado en mi fantasia este genero de lectura: pero hallandola difficultosa, boluime a los primero juegos de los niños leyendo otros libros de menor pesso, porque aun mi ingenio no tenia bastante fuerças para tomar sobre si tan gran machina y inuencion”. Pero así como los niños robustecen sus tiernos miembros con ejercicios fáciles y ligeros, “assi yo andando con la edad yua desemboluiendo mi entendimiento, y hazia que el ingenio porfiase y se abalançasse a cualquier difficultad, para hartar su hambre, porque las arduas y grandes cosas hazen inmortales a los hombres, quando salen con ellas, quedando las pequeñas, a los que por pereza no quisieron leuantar sus pensamientos”¹¹. Herodoto, Tito Livio, Plinio, Ovidio y otros muchos son, en opinión de Román, ejemplos de hombres cuyo deber fue comunicar su sabiduría a la posteridad.

Es sorprendente que a tan temprana edad ya tuviese la ilusión y el propósito de llegar a ser un escritor en gran escala, a lo grande. El plan de su mejor obra, las *Repúblicas del mundo*, fue soña-

10. Ignacio Arámburu Cendoya, “Memorias para la historia de la Provincia de Castilla de N. P. San Agustín, escritas por el P. Fr. Juan Quixano, hijo de la misma Provincia”, en *Archivo Agustiniiano*, 57, (Enero-Diciembre, 1963), pp. 252-255.

11. *Repúblicas del mundo*, vol. I, Prólogo.

do y trazado en sus líneas generales cuando sólo había pasado dos o tres años desde su conversión, o sea, cuando contaba veinte años o poco más.

El período de formación intelectual, religiosa y sacerdotal fue para Fray Jerónimo el más feliz de su vida. Encontró felicidad en la lectura, el estudio y la contemplación, así como en el retiro, la paz y el sosiego del claustro. Y mientras brotaba el sacerdote agustino, ya ansiaba comunicar a otros los secretos de la historia. Su natural impetuosidad iba transformándose en ardiente celo por la educación y edificación de los demás: "Procure con quieto espíritu reboluer los libros adonde esta las doctrinas de los mayores... Allí aprendí, allí goze de todo aquello que se puede dessear, y despues que entendi que auia tenido vna mediana noticia de todo genero de letras, o sea diuino, o sea humano, hallando que estaba obligado, como los antiguos, a pagar con logro lo que recibí de balde y graciosamente, arrebate la pluma solo con deseo de aprouechar"¹².

No nos consta la fecha de su ordenación sacerdotal. En los conventos del siglo XVI regía la norma general de que el entrenamiento de los aspirantes al sacerdocio debía cubrir tres años de Artes o Filosofía y cuatro de Teología. Fray Jerónimo, que empezó sus estudios en 1553, debió haberse ordenado en 1560. Este acontecimiento no pudo haber tenido lugar más tarde porque en ese año emprendió, ya sacerdote, un viaje a través de diversos países para visitar archivos y bibliotecas y recoger materiales para sus futuras obras.

3. POR LOS CAMINOS DE EUROPA

No hay duda que el objetivo único del primer viaje de Fray Román al extranjero fue reunir documentos para escribir una historia de la Orden agustiniana, pues lo afirma su amigo el P. Juan Quijano¹³.

Antes de esta fecha, los agustinos habían tenido notables cronistas e historiadores, especialmente en el siglo XV, como Ambrosio Coriolano, Jordán de Sajonia y Enrique de Urimaria. Sus obras, que no he podido ver, eran en opinión del mismo Román, incompletas

12. *Ibid.*

13. Cfr. I. A. Cendoya, *op. cit.*, p. 353.

y un tanto inexactas. Además, ninguno de esos autores era español y no existía una historia reconocida ni exhaustiva de la Orden en lengua castellana¹⁴. El hombre indicado para esta tarea fue nuestro neo-sacerdote, pero no es claro si emprendió este viaje a petición propia o si sus Superiores, vislumbrando ya sus aptitudes para la investigación histórica le ofrecieron la oportunidad de visitar los archivos más importantes de la Orden. En su *Chronica de la Orden*, publicada nueve años más tarde, Román tiene unas palabras de aprecio hacia el Padre Fr. Diego López, Superior Provincial de Castilla de 1563 a 1566 "porque esta obra no se hiziera ni saliera a luz sino fuera por su fauor"¹⁵. Como es un hecho que para imprimirla tuvo el apoyo del entonces Provincial Fray Francisco Serrano, quien aprobó la obra y a quien el autor dirige una carta introductoria llena de gratitud, bien puede sospecharse que Fray Diego López fue quien propuso o dispuso que Fray Jerónimo hiciese un recorrido por varias naciones para escribir una historia.

Una frase algo genérica de Nicolás Antonio, "Iustratis diu curiosa peregrinatione pluribus regionibus Europae", ha sido tomada por ciertos biógrafos en el sentido de que Román investigó en los archivos de la mayoría de las naciones europeas¹⁶. El mismo Román afirma que anduvo "por diuersas partes de la Christiandad"¹⁷, frase ambigua que se presta a exageraciones.

Juzgando, sin embargo, por las obras que han sobrevivido, puede decirse con toda certeza que su viaje allende los Pirineos no cubrió más terreno que el sur de Francia y el norte de Italia, incluyendo Trento. Estas y no más son las regiones que menciona frecuentemente en sus escritos. Y es de notar que Román tuvo

14. Nueve años antes, en 1551, Fray Alonso Orozco había publicado en Sevilla una *Chronica del Glorioso Padre y Doctor de la Iglesia Sant Augustin, y de los sanctos y beatos, y de los doctores de la Orden*. Más bien que una crónica o historia de la Orden se trata de un santoral agustiniano. Román dice que cuando entró en la Orden encontró dos libros sobre su historia, uno manuscrito y el otro impreso, "pero allende de la breuedad, ay tantas faltas y cosas de tan poca verdad, que tuue por cosa justa apartarlos de mí, porque no me hizinessen daño, pues no tienen cosa que prueuen ni que sea assi como lo dizen". (*Historia de la Orden de los frayles hermitaños de Sant Augustin*, Alcalá de Henares, 1572, al muy Reverendo Padre Fray Diego de Salazar).

15. *Chronica de la Orden de los Ermitaños del glorioso Padre Sancto Augustin* (Salamanca, 1569), f. 131 v.

16. *Bibliotheca Hispana Nova* (Madrid, 1783), vol. I, p. 600.- A. L. F., "Advertencia preliminar" a la obra de Jerónimo Román *Historia de la Iglesia de Santiago, en Galicia Histórica*, Enero-Febrero, 1903.

17. *República del mundo*, vol I, f. 273.

siempre el buen hábito de comparar o confirmar hechos históricos con datos de su propia experiencia y observación; pero en ningún caso llegan sus observaciones más allá de estos límites geográficos. Engarzando párrafos dispersos por sus varios escritos, intentaremos seguir al viajero por los caminos de Europa.

Por el tiempo en que Román cruzaba los Pirineos, la situación religiosa de Francia presentaba colores bastantes negros. Bajo Catalina de Médici, reina regente al subir al trono el joven Carlos IX en 1560, los hugonotes que de tiempo atrás forcejeaban por conseguir la libertad religiosa, obtuvieron del Estado cierto grado de tolerancia, cosa que indignó profundamente a los católicos. El antagonismo entre ambos bandos, el católico encabezado por el Duque de Guisa y el protestante dirigido por el Príncipe Condé y Almirante Coligny, estalló muy pronto en actos de violencia. En unos lugares caían asesinados los hugonotes, en otros rodaban las cabezas de monjes y frailes. La tensión, lejos de disminuir, fue aumentando peligrosamente hasta conducir, dos años más tarde, a la guerra civil, la primera de las "guerras de religión" (1562 - 1563).

A principios de 1561, nuestro viajero llegó a Montpellier, hospedándose por algún tiempo en el convento de su Orden. El mismo nos describe al Prior, el P. Agustín Gaurin, como un "padre en demasia pequeño, pero viuo y agudo y cada dia arguia con los herejes, y los predicaua y persuadia a que dexassen vna tan abhominable secta y ley tan ciega, y tan aparatada de razon"¹⁸. Román le acompañó varias veces a las disputas públicas, como siempre observador —no sabía francés— y recibió una impresión muy desfavorable de los hugonotes: "Mirando los ojos y rostros de aquellos desventurados echaua de ver que andauan esparitados los herejes, y con vnos rostros diabolicos, y por no me fiar de mi imaginación lo preguntaua a otros y dezianme que tenia razón"¹⁹.

Celoso de las cosas de la religión, de las reliquias y documentos que guardaba aquel convento y para asegurar su protección, Román pidió "de rodillas" al Prior y le persuadió de que se los entregase al Provincial. Habiendo sabido esto los herejes, siguieron

18. *Chronica de la Orden*, f. 130.

19. *Ibid.*

al Prior, le prendieron y le llevaron a la cárcel, donde permaneció por mucho tiempo ²⁰.

Román visitó también la Universidad, donde pudo admirar sobre todo la famosa facultad de medicina y se puso en comunicación con "grandes hombres en todo género de letras, y hasta las humanas eran bien tratadas: pero por nuestros pecados esta tan destruyida por los Lutheranos que apenas halle allí rastro adonde vudiese auido yglesia o monasterio porque todo estaua por el suelo" ²¹.

El 24 de marzo ya se encontraba en Arles. Allí tuvo noticia de que dos agustinos portugueses que iban en camino de Florencia a Portugal habían sido asesinados por los hugonotes en Languedoc siete días antes. "Esto me fue dicho en el nuestro conuento de Harles por el padre prior y conuento de aquella ciudad, y era voz publica y noticia aueriguada en todo el conuento: dixeronmelo siete dias despues de acaecido, porque ellos fueron auisados de ello tres dias despues del hecho" ²².

En Tarascon, a medio camino entre Arles y Aviñón hizo una parada, probablemente muy corta, para visitar los lugares donde, según tradición legendaria, Santa Marta, hermana de Lázaro y María, habían hecho grandes milagros. Entre otros, habían dado muerte, en el "hondisimo y ueloz" Ródano, a un enorme pez que tenía aterrorizados a los habitantes de la comarca. Román afirma que "alli ui en la entrada de la iglesia la figura de este pez que era muy grande i de figura orible y de memorias antiguas constaua que aquella era su propia figura porque siempre que la renouauan la sacauan al natural como se saco la primera" ²³. No sólo en Tarascon, sino también en Arlés, en Marsella y por toda aquella provincia había "sanctas reliquias y otras memorias, como yo las vi, aunque en tiempo que la yglesia padecia muchos trabajos, por la secta Lutherana" ²⁴. En cierto lugar de Francia, cuyo nombre no men-

20. "El qual auendo tomado las reliquias y escripturas del conuento para lleuarlas al padre prouincial suyo por mi persuasión (que puesto de rodillas se lo rogue) porque no se perdiessen. Sabiendo los herejes que lo perseguian, fueron empos de el y con grandes vituperios y ignominias fue traydo a la carcel publica, y alli estuuo mucho tiempo preso" (*Chronica de la Orden*, f. 130).

21. *República del mundo*, vol I, f. 298, Román alude a la facultad de teología que desapareció cuando, durante el reinado de Enrique II, los calvinistas se adueñaron de la ciudad desde 1547 a 1559.

22. *Chronica de la Orden*, f. 130.

23. J. Román, *Predicación del santo Evangelio*, f. 248.

24. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 89 v.

ciona, "una muger noble me recibio por quanto auia muchos Lutheranos y no me querian dar posada"²⁵.

Bordeando la Costa Azul y después de visitar Niza, Román cruzó la frontera, penetró en Italia y se dirigió hacia el sur llegando hasta Roma. De la Ciudad Eterna tomó el camino del norte y visitó las ciudades más importantes parándose por más tiempo en aquellas donde había convento de su Orden. Algunas de estas ciudades las menciona expresamente. Así, al observar cómo los mártires antiguos eran sepultados bajo el altar mayor de la iglesia, llamándose el sepulcro "confessio", añade que lo vio en Pavía, Verona, Parma y Roma²⁶. Anotaba con especial esmero cualquier detalle que le ayudase a probar que San Agustín había sido fundador de los "Ermitaños de San Agustín" y no de los Canónigos Regulares como estos pretendían. Y nos dice que vio muchos cuadros de San Agustín vestido como Ermitaño en Luna, Luca, Vercelli, Verona, Lodi, Mantua, Trento y Niza: cuadros muy antiguos todos ellos²⁷.

Pero de todos los lugares visitados, el que más le interesaba era Pavía. El monasterio agustiniano de aquella ciudad llamado "Sancti Petri in coelo aureo" tenía una peculiaridad que le distinguía de los demás de la Orden: pertenecía por igual a los Ermitaños de San Agustín y a los canónigos regulares. Ambas comunidades reclamaban el derecho de guardar el cuerpo de San Agustín allí enterrado y habían arreglado un "modus vivendi", particularmente en

25. *Id.*, f. 290 v.

26. *Id.*, f. 216.

27. *Historia de la Orden*, "Defensorio de la antigüedad de la Orden", f. 242 v.- La orden de los Ermitaños de San Agustín, hoy simplemente Orden de San Agustín, cuyos miembros son llamados agustinos, se formó en el siglo XIII con carácter de Mendicante, por la unión de varias congregaciones *monásticas* que seguían la Regla de San Agustín a imitación de otras comunidades más antiguas establecidas en tiempo del Obispo de Hipona bajo reglas de vida que el Santo redactó para alguna comunidad, probablemente de religiosas. Los Canónigos Regulares de San Agustín son esencialmente *clérigos*, que viven en comunidad principalmente para el ejercicio de los oficios litúrgicos, siguiendo asimismo la Regla de San Agustín. Los primeros, al menos muchos de sus historiadores, pretendieron exclusiva descendencia directa del Santo. Los segundos han ido incluso más lejos defendiendo que tienen origen apostólico, pero que fue San Agustín que les dio la organización que tuvieron después, incluso el hábito y la Regla. Jerónimo Román mantiene que los Canónigos no son agustinos sino simplemente una corporación de clérigos cuya vida relajada reformó San Agustín. El Santo sería, pues, a lo sumo un reformador, pero no el fundador.

la recitación coral del Oficio Divino, de tal modo que pudiesen vivir comunitariamente en espíritu de unidad y concordia.

Más tarde Román consignaría interesantes detalles de su estancia allí y de todo cuanto vio. "Lo que vi muchas veces y ley en algunas memorias que halle en aquel monasterio"²⁸. En el altar que había bajo el coro donde "se cree que se guardan" las reliquias del Santo²⁹, celebró tres misas "con la devoción que Dios le inspiró". Y fue probablemente este monasterio el lugar donde entabló muchas disputas con los Canónigos a que alude en varias de sus obras. "Tuue muchas contiendas en Italia con ellos, porque dezian ser ellos los verdaderos hijos de sant Augustin, y yo de tarde en tarde deziales. Si Sant Augustin traxo aquel habito"³⁰.

En 1563 estuvo en Turín, y allí, como dice en las *Repúblicas del mundo*, "vi yo vn Breuiario deste mesmo Obispo (Ulfilas, Obispo arriano del siglo IV), con las mesmas letras, o caracteres de aquella gente (los godos), y aun otros libros particulares, andando buscando cosas para mi exercicio, en el año de mil y quinientos y sessenta y tres"³¹.

Precisamente por entonces ocurría un gran acontecimiento histórico para la Cristiandad, el Concilio de Trento, que ya estaba a punto de terminar. Nuestro joven viajero, inquisitivo y curioso, no pudo resistir la tentación de acercarse a aquella ciudad y ver con sus propios ojos el espectáculo de tan memorable asamblea. Todo parece indicar que se quedó en Trento varios meses, desde mayo o junio hasta fines de aquel año 1563.

Con la llegada a Trento el 12 de abril de Don Claudio Fernández de Quiñones, Conde de Luna, como Embajador de Felipe II al Concilio, un serio incidente vino a causar considerable embarazo al desarrollo de las sesiones: la disputa sobre precedencia entre los embajadores español y francés, es decir, sobre qué puesto debían ocupar el representante de "Su Majestad Católica" (el Rey de España) y el del "Rey Cristianísimo" (el Rey de Francia) en las funciones eclesiásticas, y cómo debía procederse a la incensación, al beso de paz y otras ceremonias, puesto que ambos digna-

28. *Historia de la Orden*, f. 85 v.

29. En realidad el cuerpo de San Agustín fue hallado a fines del siglo XVII bajo la cripta, donde había sido escondido algunos siglos antes.

30. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 381.

31. Vol. III, f. 5 v.

tarios reclamaban un puesto inmediatamente después de los representantes imperiales. La disputa llegó a su punto más álgido en el mes de mayo y duró nada menos que dos meses. Es de notar que Fray Jerónimo, que apenas comenzaba a volar en la vida, pero consciente ya de su misión, también echó su cuarto a espadas en la acalorada controversia, no en la arena conciliar, como es claro, sino fuera de la cancha, de manera extraoficial.

Naturalmente su intervención no podía tener mucha importancia, y sería demasiado pedir que las Actas del Concilio o cualquier memoria conciliar hiciesen mención de esto. Pero lo interesante es que el atrevido fraile hizo su pequeño cabildeo. Un buen día, bien equipado con todo género de argumentos históricos, se presentó en la residencia del Conde de Luna ³², y —dice él—, allí pro ue como la precedencia de los asientos era del Rey de España, y fundabalo en cosas graues” ³³. Si lo probó bien o mal, no lo sabemos, pero de todas formas, aquel jovenzuelo de 27 años, ajeno a Trento y ajeno a Concilio, demostró tener determinación, hombría y confianza en sí mismo. Pero fracasó en su intento. ¿Qué peso podía tener a los ojos de aquella augusta asamblea el razonamiento de una persona sin renombre, sin experiencia administrativa ni doctrina probada? Al fin, Román tuvo que reconocer “que no tenía yo la autoridad necessaria para dar fuerças a cosa de tanta autoridad, y al lugar a donde se trataba el negocio: de donde yo colegi que no estaua el negocio en saber, sino en la opinión de muchos” ³⁴. Pero no deja de asegurarnos que fundaba sus razones “no en argumentos de Canonistas, que para este menester no prestauan, mas en autoridades e historias grauissimas, que manifiestamente conuencian, y assi fuy desechado con la autoridad de muchos ricos y poderosos, que dandome yo con todo lo que tenía estudiado en aquel proposito” ³⁵.

No nos refiere Román el proceso de la disputa ni menciona sus adversarios, pero siempre coservó un pequeño resentimiento por la poca consideración que se tuvo con él. A pesar de todo, es cierto que la controversia terminó en favor del representante espa-

32. La residencia del Conde de Luna era el Palazzo Roccabruna (Cfr. L. Pastor, *History of the Popes*, vol XV, p. 331, n. 1).

33. *Repúblicas del mundo*, vol. III, f. 3 v.

34. *Ibid.*

35. *Ibid.*

ñol. Si se rechazaron los argumentos del investigador agustino fue debido sencillamente a que no era práctico usar razonamientos históricos en aquel momento tan crítico. El Papa y los Padres del Concilio basaron su decisión en consideraciones de orden político. En su carta al Concilio, fechada 9 de junio, el Papa Pío IV declaró que en vista de la deplorable situación religiosa de Francia, Felipe II debía ser considerado en aquella conyuntura como el principal defensor de la religión católica³⁶.

Fray Jerónimo permaneció en Trento hasta fines de aquel año, o bien volvió a hacer otra visita en diciembre. Ciertamente presenció "la última junta" o sesión del Concilio que dio comienzo el 3 de diciembre, pues nos dice que fue entonces cuando se vio con Fray Juan Jacobo Barba de Nápoles, agustino y sacristán del Papa. Después, se apresuró a regresar a España, y le encontramos en Toledo el siguiente año de 1564.

4. EN TOLEDO. OTROS VIAJES

Una de las cosas más sorprendentes en la figura de este ilustre logroñés es el hecho de que pudiese producir tantas y tan voluminosas obras habiendo consumido una gran parte de su vida en continuos viajes, tan lentos y tan penosos en aquel siglo. No es fácil seguir sus movimientos ni determinar su residencia permanente. Con bastante probabilidad su residencia oficial por dos o tres años desde su regreso del extranjero fue Toledo, a donde volvería de nuevo años más tarde. Ninguna ciudad de España le es mejor conocida; hay cierto aire de familiaridad y de intimidad en sus recuerdos y en sus alusiones a las iglesias, archivos y personajes de la ciudad del Tajo. Y en ella consiguió muy pronto una notable reputación como hombre erudito. Nos dice, por ejemplo, que en cierta ocasión en que se discutía la forma de coleccionar libros para la biblioteca de la catedral y el modo de ampliarla convenientemente, él fue una de las personas invitadas por el Cabildo para dar su opinión y voto³⁷. Y que su autoridad y buen nombre iban creciendo entre los

36. Sforzia Pallavicini, *Storia del Concilio di Trento* (Roma 1604), vol. III, lib. XXI, c. 8, n. 4.

37. "Aquí auia curas y beneficiados, y entre ellos el cura de sancta Iusta, era llamado Arcobispo como lo leymos otro tiempo en la librería de la sancta yglesia de Toledo en la cual tuuimos voto y parecer sobre añadir y juntar libros para ella" (*Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 231 v).

circulos eclesiásticos toledanos lo demuestra el siguiente pasaje referente al Concilio Provincial de Toledo de 1564. Uno de los obispos presentes en dicho Concilio era Don Cristóbal Fernández Altodano, quien seis años más tarde llegaría a ocupar la sede metropolitana de Compostela. "Fue cognoscido —dice Román— en el concilio provincial que se celebró en Toledo... a donde por su humanidad me invio a pedir estando yo en aquella ciudad conventual dixesse que costumbre tuvo la primitiva iglesia en dar asiento a los obispos en los concilios porque entonces se trato por estar el metropolitano ausente. I le bese las manos i respondi lo que pedia la ocasion" ²⁸.

Asimismo estando en Toledo presencié la traslación de las reliquias de San Eugenio en 1565, en cuya ocasión desaprobó algunas cosas que no estaban en conformidad con los hechos históricos. Intervenciones como éstas iban puliendo la estatua del historiador y afianzando su misión. Como si tratase de instinto natural, sus sentidos reaccionaban naturalmente ante los hechos que presenciaba —procesiones, espectáculos, obras de arte, costumbres— en función de su origen y desarrollo o en su correspondencia con los hechos del pasado ²⁹.

Entre las amistades que Román cultivó por aquellos años, tres son dignas de especial mención. Bartolomé de Quevedo fue un compositor nacido en Toledo, nombrado racionero y más tarde Maestro de Capilla de la Catedral en 1553 y sucesor del famoso Cristóbal Morales. Román nos habla de un libro escrito por su amigo Quevedo que consistía en un comentario a la encíclica *Doctissima Sanctorum Patrum* de Juan XXII sobre la reforma del canto coral. La exposición de Quevedo, "doctísimamente" lograda en opinión de Román, obligó al Concilio de Toledo de 1562 a redactar un canon particular sobre esta materia. Y Fray Jerónimo, que era

28. J. Román, *Historia de la Iglesia de Santiago, en Galicia Histórica*, Enero - Febrero, 1903, p. 74.- El Metropolitano (Arzobispo) era el dominico Bartolomé de Carranza, detenido por la Inquisición como sospechoso de herejía.

29. Hablando de la antigüedad de los estribos, comenta Román: "I no pude sufrir lo que vi en Toledo en la traslación de Sant Eugenio Arçobispo de Toledo, que se celebró el año de Mil y quinientos y sesenta y cinco: porque entre las otras representaciones que allí se hizieron fue poner a Philippo Emperador a cauallo en vn cauallo sin freno, silla y estriuos. Y queriendome assegurar del negocio, pregunte que que inuencion era aquella, y respondieron me que en aquel tiempo caualgauan de aquella manera pero que verdad tenga esto miren lo que se ha dicho" (*Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 262).

amante “de la música pero no buen músico”⁴⁰ leyó atentamente el manuscrito de su amigo e hizo diligencias para que se publicase, pues estaba profundamente interesado en la reforma del canto coral. Algún día se expresaría con palabras de admiración hacia el excelente servicio litúrgico del coro de la catedral de Compostela. “Sin duda fuera una cosa muy necessaria que esta obra saliera a luz para prouecho comun: mas lleuandole Dios de esta vida para otra mejor se perdió con otros muchos papeles por no querer fiarlos a sus amigos: Vno de los quales era yo”⁴¹. Bartolomé de Quevedo murió el 13 de agosto de 1569.

Los otros dos amigos íntimos de Román tenían mayor afinidad con él por razón de su profesión científica. Ambos eran historiadores y humanistas, y ambos, como él, expertos bibliógrafos y enamorados de la antigüedad. Alvar Gómez (1516-1580) había estudiado en la Universidad de Alcalá de Henares, vanguardia entonces del humanismo español. Desde 1555, cuando llegó a Toledo, había sido profesor y capellán del Colegio de Santa Catalina de Sena. Hombre sin pretensiones a honores ni aspiraciones a altos cargos, dedicó toda su vida a la lectura y a la pluma, siendo considerado como el más notable bibliógrafo de su tiempo⁴².

Lo mismo que con Ambrosio de Morales, Román entabló con Alvar Gómez relaciones muy estrechas, intercambiando frecuentemente libros y correspondencia epistolar y solazándose en animadas y amistosas discusiones. Con palpable complacencia recuerda Román las disputas que sostuvo con “los claros varones el maestro Ambrosio de Morales, Chronista digno de la Majestad del rey Don Phelippe nuestro señor y el maestro Aluar Gómez, tambien chronista de la sancta yglesia de Toledo”⁴³ acerca de San Eugenio, primer obispo de esa ciudad, en las cuales Román mantenía que el primero no fue San Eugenio, el discípulo de San Dionisio, sino otro llamado Pelagio Eugenio; “y de esto —añade— me tiene aquella yglesia vn memorial, no digno de despreciar”. En sus *Republicas*, Román retrata a Alvar Gómez como un “varon de suaues costum-

40. El capítulo dedicado a la música en las *Repúblicas del mundo* termina: “soy amigo de los músicos, aunque no lo soy” (Vol. II, f. 305).

41. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 252.

42. Véase F. B. de San Román, *El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro* (Madrid, 1928), pp. 1-9.- La obra maestra de Alvar Gómez es *De rebus gestis a Francisco Ximenez Cisnerio, libri octo* (Alcalá de Henares, 1569).

43. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 86 v.

bres, y muy elocuente y sabio”, y elogia a ambos amigos sólo con “breues palabras, porque la mucha affición que yo le tuue me manda ser corto, aunque por esa razon estaua obligado a mas cosas, pero no lo piden los tiempos” ⁴⁴.

En el año 1578 vio la primera luz en Burgos un libro titulado *Historia Pontifica y Catholica*. Entre los varios poemas laudatorios al autor que adornan las primeras páginas del volumen hay dos de “Fratri Hieronymi Romani, Eremitae Augustiniani”, y la persona a quien van dirigidas las alabanzas es otro historiador de nota llamado Gonzalo Illescas. Nacido en 1520 o 1521, Illescas fue casi toda su vida párroco de Dueñas. Es considerado como historiador serio, de fácil y elegante estilo, y su nombre aparece en la lista de autoridades compilada por la Academia de Lengua. La *Historia Pontifical*, su obra maestra, es un tratado completo sobre los Papas hasta su tiempo, la primera de su género escrita en español ⁴⁵. Román debió conocerle en Dueñas durante sus años de formación, y la amistad entre ambos llegó a ser tan íntima que cuando Illescas preparó la segunda edición del libro encargó la revisión del mismo a Fray Jerónimo Román, quien en prenda de deferencia y gratitud le dedicó dos hermosos poemas que se imprimieron junto con otros del mismo género. Y más tarde recordaría a su amigo en sus *Repúblicas del mundo* con palabras siempre encomiásticas y afectuosas. Uno de sus pasajes es altamente ilustrativo porque nos da la fecha de la muerte de Illescas, que hasta ahora había sido colocada varios años más tarde. Dice así: “Auctor de la Historia Pontifical, cuyo ingenio, presteza y lenguaje ygualo con los antiguos, y pudo competir con los presentes. Este caminando a mayor empresa, dio fin a la vida en este año de MDLXXIII no sin gran ruyna de todo genero de lection y letras... Pagole con esta memoria y recordacion, por el credito que tuuo de mi, pues quiso fiar a mi ingenio barbaro la correction de la segunda Edición que oy vemos impressa con tantas ventajas” ⁴⁶.

44. *Id.*, vol. II, f. 297 v.

45. *Historia Pontifical y Catholica; en la cual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Sumos Pontífices Romanos* (Burgos, 1578). Los dos poemas de Román sólo se encuentran en esta segunda edición. La primera edición había sido impresa en Burgos también. Ambas piezas poéticas de Román se reproducen en el *Apéndice* a este estudio.

46. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 297 v. Es digno de notar que la fecha de la muerte de Illescas constituye información de primera mano. Sus biógrafos aceptan la disparatada fecha tope que nos proporciona

De los dos poemas laudatorios, el primero presenta a Illescas dando honor a su pueblo natal "Eldana" ⁴⁷ tan brillantemente como Lucano, Isidoro, Ocampo y Nebrija honraron a sus respectivos pueblos de origen. En el segundo la obra de Illescas se parangona con las de los más eruditos clásicos griegos. Los dos poemas representan la única producción en latín de Fray Jerónimo Román.

Su estancia en Toledo debió durar sólo dos años. En 1566 aparece en Salamanca ⁴⁸, y después marcha a Burgos donde, al año siguiente, le encontramos escribiendo la *Chronica de la Orden* ⁴⁹, que tuvo que suspender temporalmente por tener que hacer acto de presencia en Portugal. Nuevamente Román apareja su mula y cabalga por la meseta de Castilla para asistir al Capítulo Provincial de su Orden que se celebraba en Coimbra en 1568 ⁵⁰. Terminado el Capítulo, y en compañía de Fray Luis de Montoya, el virtuoso agustino cuya vida escribiría más tarde, Román tomó el camino de Lisboa pues en la capital portuguesa quería investigar en ciertos archivos para confirmar "la verdad que este libro (*Chronica*) lleva".

De regreso en Castilla, comienza un período de actividad literaria. Al abrir su primera obra, *Chronica de la Orden*, impresa en 1569, podemos ver entre las fuentes de información los archivos de ciudades tan apartadas como Córdoba y Sevilla en el sur, Barcelona y Huesca en el norte, y Badajoz en el oeste. Una gran parte de España le era conocida a sus 33 años. Además se mencionan en la obra otros lugares conocidos de vista: Navarra, Aragón y las Vascongadas ⁵¹, Valencia y Cataluña ⁵², Extremadura y León ⁵³.

Nicolás Antonio, quien la coloca antes de 1633: "Obierat jam anno 1633, quo prodiit Cesaraugustana editio Historiae Pontificae, scilicet 1580 ut alicubi legimus" (*Bibliotheca Hispana Nova*, vol. I, p. 557).- A Nicolás Antonio siguen entre otros la *Enciclopedia Espasa* y J.R. Cabañas, *Conquistista de la Nueva España*, en la que publica "Un capítulo de la Historia Pontifical de G. de Illescas" (Méjico, 1940), pp. 21-23.

47. Comúnmente se cree que el lugar de origen de Illescas es Palencia, pero Román afirma que es "Eldana", lugar que probablemente no sea otro que Dueñas.

48. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 370 v.

49. *Crónica de la Orden*, f. 55 v.

50. "Y así me acaeció a mi que yendo al capítulo de Coymbra de mi Orden en el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, acaso cambie un real de aquatro y por mis pecados no tenían veintenes sino todos menudos, y así hube de añadir a mi mula mas carga con tanta multitud de aquella perversa moneda" (*Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 330).

51. También he visto por Aragon, y en Nauarra, y en la prouincia

5. EL ESCRITOR Y SUS AMIGOS

Los primeros frutos de su pluma, "mi primera diligencia", aparecieron en Salamanca en 1569 bajo el título de *Chronica de la Orden de los Ermitaños del Glorioso Padre Sancto Augustin*. Con anterioridad a ella o quizás simultáneamente, el Superior General de la Orden, Fray Cristóbal de Padua, expidió una carta fechada en 24 de enero —una "honorevole Lettera patente", dice L. Torelli— incluyendo a Fray Jerónimo Román entre los Cronistas de la Orden⁵². Dos años después ya tenía preparada la segunda obra, también sobre la Orden agustiniana, pero más voluminosa que la anterior, de tales proporciones que en consideración al vasto material informativo, y además "por respectos que aquí no se dicen", prefirió publicar solamente la primera parte de las cuatro en que la obra estaba dividida. Esta era la *Historia de la Orden de los Frayles Ermitaños de Sant Agustin*, que fue concebida como una defensa de la vida religiosa: "I pues en este siglo es maltratada la vida de los monasterios de los herexes, pareceme que como en el tiempo de la guerra se hazen pertrechos y maquinas para contra los enemigos, assi yo quise en quanto en mi fuesse, resistir con mi ruda pluma (aun-

de Guipuzcoa... y en otras tierras los cimiterios fuera del lugar" (*Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 219 v.).

52. "En el monasterio de las Huelgas de Burgos, y en Catalufia y en Valencia lo vi muchas vezes porque predicando en los choros de las monjas claustrales: vey a las nouicias andar con sus habitos, y sin ninguna cosa en la cabeça" (*Id.*, f. 393 v.).

53. Sobre Extremadura, cfr. J. Román, *Historia de los dos Religiosos Infantes de Portugal* (Medina del Campo, 1595), Epístola Dedicatoria.- Sobre León: "Y si este (Calendario de San Isidoro) fue, yo lo vi en aquel monasterio (de los Canónigos Regulares de San Agustín en la ciudad de León) el cual (monasterio) se quemó año de 1565, el cual era de pergamino, y tenía muchas memorias, del cual yo saque algunas estando allí buscando cosas muy notables que ay en aquel religiosísimo monasterio" (*Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 120).

54. Januarii, 24: Connumeravimus F. Hieronymum Romanum Hispanum inter Chronistas Ordinis nostri". Así fue registrada la carta en el Registro de los Superiores Generales (Tomado del manuscrito de Tomás de Herrera, *Omnia quae sequuntur sunt extracta ex archivo Conu. Romani S. Augustini, tam ex registris Generalium quam ex variis instrumentis, et epistolis* (MS. original en la Biblioteca Nacional de Madrid, c. 8435, año 1569). Tomás de Herrera, agustino del siglo XVII, es el más sólido y fidedigno historiador de la Orden hasta su tiempo, y su autoridad es indiscutible. Visitó los archivos centrales de la Orden en Roma y extractó fielmente los Registros de los Superiores Generales. Este manuscrito fue resultado inmediato de su larga investigación allí y contiene casi todos los decretos generalicios; y más tarde le sirvió de base para la composición de su monumental *Alphabetum Augustinianum*. En este

que pia y Christiana) a los que tratan mal las ordenes monasticas”⁵⁵. Fue publicada en 1572 en Alcalá de Henares.

Esta ciudad universitaria fue probablemente residencia de Fray Jerónimo por algunos años, o al menos la visitó frecuentísimamente. Allí conoció a Ambrosio de Morales, historiador más renombrado que él, y los dos entablaron estrecha amistad. Morales pertenece al grupo de escritores humanísticos que constituyen la flor y nata de los historiadores del Siglo de Oro: Pedro de Mejía, Florián de Ocampo, Esteban de Garibay y Jerónimo Zurita. Todos ellos fueron cronistas reales, prestigioso puesto que desempeñaron cumplidamente y les ayudó a perpetuar su nombre. En ellos reconocemos a los líderes del desarrollo científico de la historiografía española que fundaron sus obras en el estudio asiduo de los archivos y bibliotecas, dando a la historia de España un carácter nuevo que sólo podía imprimirse partiendo del examen de los documentos medievales, diseñados hasta entonces. Aunque escritas antes de la era de la crítica histórica, sus obras forman ya la piedra angular de aquella fusión de lo antiguo y lo nuevo característica del Siglo de Oro, cuando tantos documentos desconocidos pero inapreciables veían a diario la luz pública en historias generales, crónicas de reinos y provincias, crónicas de Ordenes religiosas, etc.

Propiamente hablando, Jerónimo Román debe encuadrarse dentro del grupo de los cronistas religiosos o eclesiásticos con el dominico Fray Hernando del Castillo, el franciscano Fray José de Sigüenza, y otros; y como ellos, es acreedor a nuestro reconocimiento por los notables logros conseguidos. Pero al mismo tiempo que bebía en las fuentes religiosas no dejaba de respirar la atmósfera típicamente humanística leyendo ávidamente los clásicos bien directamente o bien a través de los escritores contemporáneos de

manuscrito de Herrera se encuentran varios privilegios concedidos a Jerónimo Román, de los cuales sólo dos pueden ser verificados hoy en el Archivo de la Orden en Roma, pues gran material del mismo desapareció durante la ocupación napoleónica. El autor agradece sinceramente al P. David Gutiérrez, O.S.A., la cortesía de enviarle los valiosos textos de los privilegios concedidos a Román y otros datos relativos al mismo y a Tomás de Herrera. Jerónimo Román fue confirmado como Cronista por decretos de otros Superiores Generales, como Gil Pisauriense. (*Historia de la Orden*, p. 195) y Tadeo de Perusa (véase más adelante, nota 66).

55. *Historia de la Orden*. Carta introductoria “Al illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fray Juan Xuarez”.

mayor aceptación. La *Silva de varia lección* y la *Historia Imperial* de Mejía; la *Crónica General de España*, de Ocampo, continuada por Morales; y el *Compendio historial*, en treinta libros, de Garibay, fueron ciertamente leídos por Román y tuvieron una marcada influencia en el plan de sus *Repúblicas*. La familiaridad con que menciona y cita estas obras salta a la vista en la mayoría de sus escritos, lo mismo que es evidente su empeño en mantener relaciones personales con sus autores.

Florián de Ocampo y Pedro de Mejía son altamente apreciados por el escritor agustino aunque no pudo conocerlos personalmente. El segundo, en opinión de Román, "sin hacer agrauio a nadie, mostro mas lection que ninguno otro en España hasta sus tiempos"⁵⁶.

En cambio Morales, Zurita y Garibay fueron contemporáneos de Román, y del mismo modo que éste disfrutaba de su grata compañía, así ellos supieron apreciar sus raras dotes y su dominio de la historia, aunque sabía que el agustino carecía de preparación académica que ellos habían tenido oportunidad de obtener en los mejores centros universitarios. Morales, en particular, conoció a nuestro historiador muy bien. Nacido en Sevilla en 1513 y ordenado de sacerdote después de algunos extraños incidentes, fue nombrado por Felipe II Cronista Real durante cuyo oficio le fue encomendada una misión arqueológica por todo el norte de España, detalle que mencionamos porque precisamente tres años más tarde le fue negada a Román una misión semejante. Morales y Román compartían con frecuencia sus documentos, sus libros y sus papeles ayudándose así en la composición de sus obras⁵⁷.

56. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 297 v. Florián de Ocampo, nacido en Zamora en 1499, fue Cronista Imperial de Carlos V desde 1539. Como historiador de España adolece de imprecisión, pero como narrador de los hechos contemporáneos es fidedigno. Dejó sin terminar su voluminosa obra *Crónica General de España*, "cuyo estilo —dice Román— fue grande y si vudara acabado lo que prometio en el prologo, pudiera llamarse dichoso sobre los hombres" (*Repúblicas del mundo, ibid.*). Pedro de Mejía, nacido en Sevilla en 1500, fue Cronista Real de Felipe II desde 1548, y sus mejores obras son, sin duda, la *Historia Imperial y Cesárea* (Sevilla, 1547) y la *Silva de varia leccion* (Valladolid, 1550). Ambas obras fueron muy pronto traducidas a varias lenguas.

57. "Este libro (*Vidas de Sanctos*) fue del doctor Juan Paez de Castro varon doctissimo en nuestròs tiempos, y el muy enseñado varon el Maestro de Morales me lo empresto...; no tenia titulo ni nombre de author, mas começaba por el consulado de Theodosio el I". (*Historia de la Orden*, carta introductoria "Al myv Reverendo Padre Fray Diego de Salazar"). "De estos muradales (*sic*) saque yo a Paulo Diacono de Merida que oy esta en la sancta yglesia de Toledo que yo di con otros pape-

Un buen día, el 14 de enero de 1570, Ambrosio de Morales escribió una carta a su amigo Jerónimo Zurita, carta que Fray Jerónimo llevó de mano a su destinatario. Después de introducir al fraile agustino con palabras de cortesía, Morales pedía a Zurita que le devolviese inmediatamente un libro de propiedad de Román que le había entregado sin permiso de éste. "El Padre Fray Jerónimo Román que esta dara a v.m. Cronista de su Orden, es la persona que v. m. vera, tratandole, que esto valdra mas que quanto yo dixere. El Fuero Juzgo que yo a v. m. preste es suyo, suplico se lo de luego, porque aun fue gran travesura osarlo yo prestar, siendo suyo. Buelvo a suplicar a v. m. no aya falta en darselo, porque ya me pesa de la en que en he caido con no darselo aqui en mi estudio"⁵⁸. Evidentemente Morales se había permitido un exceso de confianza, cosa que no agradó a Fray Román, y ello explica la insistencia enfática en la rápida devolución del libro. La introducción a la carta revela también que fue en aquel momento cuando Román y Zurita se encontraron por primera vez. Zurita, el mejor cronista del reino de Aragón, fue desde entonces si no uno de los íntimos amigos de Fray Jerónimo, sí unos de sus autores más apreciados y admirados, pues hablaba de él como de "el mas graue que a escripto en nuestra lengua, y quien lo supiere imitar aura hecho mucho"⁵⁹.

Esteban de Garibay (1553 - 1595), un vasco de Mondragón y cronista de Felipe II desde 1592, escribió a la edad de treinta y dos años el *Compendio Historial* dividido en cuatro libros. Fue, según Fray Román, "muy diligentísimo y curioso... Si su diligencia fue grande, diganlo los que saben de lection que ellos han de ser juezes de trabajo tan inmenso"⁶⁰. A Garibay le fue encomendada la corrección de las *Republicas del mundo* de Román.

En 1573 se imprimió en Granada un libro titulado *Descripción General de Africa*, escrito por Luis del Mármol Carvajal⁶¹, autor y obra conocidísimos entre los estudiosos de la cultura islámica. Co-

les antiguos que es el que alega el maestro Ambrosio de Morales en sus historias porque yo se lo empreste" (*Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 116 v.).

58. Publicada por Andrés Utarroz, *Progressos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Geronimo Zurita, sv primer coronista* (Zaragoza, 1680), p. 455.

59. *Repúblicas del mundo*, vol. II, f. 297.

60. *Ibid.*

61. *Descripcion General de Africa, con tqdos los sucesos de guerras que a auído entre los infieles, y el pueblo Christiano* (I Parte, Granada, 1573; II Parte, Málaga, 1595).

mo censores de esta obra fueron nombrados por el Santo Oficio Ambrosio de Morales y Fray Jerónimo Román, los cuales cumplieron con su misión y firmaron sus respectivos juicios en 11 de marzo de 1572 en Alcalá de Henares. De los seis libros de la obra, sólo el segundo fue encomendado a Román, pero este libro es tan voluminoso como los otros cinco que examinó Morales. Al agustino se le llama "muy magnífico y muy Reuerendo padre el maestro Fray Geronimo Roman Chronista General de la Orden de sant Augustin", y no es por pura pomposidad que se le llama "Maestro" y Cronista general", como veremos en seguida. Román leyó el libro detenida y concienzudamente y parece ser que le gustaron sobremedera las ideas de algunos capítulos, pues no las echó en saco roto sino que las usó en una de sus obras. En su "aprobación" atestigua que el libro es muy útil y que no contiene nada contrario a la fe, siendo así digno de ser publicado ⁶².

La proximidad de Alcalá de Henares a Madrid proporcionó a nuestro investigador una estupenda oportunidad para familiarizarse con la Corte. No sería extraño que entre los hermanos de su Comunidad se hablase de él como fraile andariego o callejero, pero Román podía salir y viajar con entera tranquilidad, pues sus Superiores mayores le había permitido trasladarse a la Capital siempre que lo exigiesen los trámites de la publicación de sus obras. Y en más de una ocasión pudo entrevistarse con Felipe II a quien devotamente dedicó algunas de sus obras para que quedasen impregnadas de aquella "inmortalidad" y majestad que tanto admiraba en el rey. Cuando en 1572 Felipe II recibió públicamente al Cardenal Alessandrino ⁶³, Román estuvo presente y quedó prendido de admiración cuando "al cabo salio la Majestad del Rey Don Phelippe nuestro señor, con aquella Majestad que el sale siempre en lugares públicos" ⁶⁴.

62. "Aprobacion del muy magnifico... Vi el segundo libro de la descripción de Africa por mandado de los señores del consejo real, ordenada por Luys del Marmol, el cual contiene las guerras de los moros, desde que Mahoma sembro su seta (*sic*), hasta el año de mil y quinientos y setenta y vn años, y no veo cosa que contradiga a la fee, ni a las buenas costumbres, antes contiene cosas de mucha vtilidad, y assi me parece que se deue imprimir..."

63. Este Cardenal Alessandrino era Miguel Bonelli, O.P., sobrino de San Pío V, quien fue enviado en misión diplomática a Madrid para resolver algunas dificultades relacionadas con la expedición naval contra los turcos que culminó en la victoria de Lepanto.

64. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 189 v.

Antes de salir de Madrid en dicha ocasión, Román tuvo una entrevista con el Embajador de la República de Venecia, Leonardo Donato, Al parecer, la composición de las *Repúblicas del Mundo* iba ya muy avanzada, y en este encuentro concibió Román la idea de incluir a la República de Venecia entre las "Repúblicas menores". El Embajador estaba encantado con la vasta cultura de su huésped y le manifestó su profundo aprecio con palabras que no dejarían de tener cierta dosis de simple adulación. Román, que se preciaba de erudito y se complacía en la publicidad de sus dotes nos deja entrever algunas de esas alabanzas con más ingenuidad íque presunción. "I el contentandose de mi conuersacion dezia con unas palabras ajenas de sospecha, que podía tratar delante de todos los raros ingenios de todo genero de letras, y añadía muchas vezes que se marauillaua, que siendo yo Español tenia tanta noticia de las cosas de los antiguos, siendo los desta nacion tan poco dados a cosas antiguas" ⁶⁵.

Pocos meses después tuvo oportunidad de visitar de nuevo a su aristocrático amigo en Madrid. Pero esta vez, su viaje a la Capital tenía otro carácter. Había sido llamado por el Reverendísimo Tadeo de Perusa, Superior General de la Orden (1570-1581), quien estaba haciendo la visita canónica a las Provincias agustinianas de Francia, España y Portugal, y había llegado a Madrid en 1572. No sabemos concretamente qué discutieron superior y súbdito, pero sí nos consta que al año siguiente, y estando todavía en España, el Superior General concedió a Fray Jerónimo Román el honroso título de Cronista General de la Orden. El decreto dice así: "Dia 1 de octubre de 1573. Concedemos a Fray Jerónimo Román, español, que para estudiar las cosas relativas a la Orden, pueda visitar todas las casas de la Orden y ser recibido en todas partes benignamente y de buen grado (*hilariter*), y que sea dispensado de asistir a la recitación coral del Oficio Divino; recibiendo, por tanto, el título y rango de Cronista de la Orden sin perjuicio de ninguna otra persona" ⁶⁶.

65. *Id.*, vol. III, "República de Venecia", introductoria "Epistola al Clarissimo Señor Lorenzo Prioli".

66. "Die 1 octobris 1573: fratri Hieronymo Romano hispano concessimus ut, pro visendis rebus ad Ordinem pertinentibus, possit omnia ordinis loca perlustrare et ubique hilariter et benigne recipi, et ab horis in choro persolvendis liber et immunis esse; proindeque nomen et titulum chronistae Ordinis citra alicuius iniuriam assumere" (Ar-

Antes de que las *Repúblicas* fuesen impresas, la fama del autor ya había corrido por toda España e incluso más allá de las fronteras nacionales. Cierta día, un siciliano que viajaba por Castilla llamó a las puertas del convento agustiniano y pidió hablar con el historiador. El viajero era un sobrino del Ilmo. Francisco Maurolico, Abad del monasterio de Mesina y compilador de un *Martyrologium secundum morem sacrosanctae Romanae et Universalis Ecclesiae*, que se publicó en Venecia el año 1568. Este martirologio fue quizás el último o al menos uno de los últimos que se editaron antes que Gregorio XIII suplantase todos los existentes con la nueva edición de Martirologio oficial en 1583. El sobrino de Maurolico, dice Román, es un "hombre docto (y) vino a hablar conmigo sobre los sanctos de España, y me dixo que auia dexado vnas escolias sobre su martyrologio y començose vsar mucho por todas partes, como lection muy vtil, aunque no carecia de faltas, por no auer tenido noticia de los sanctos de algunas prouincias, de lo cual yo aduerti a su sobrino" ⁶⁷.

En otra ocasión, dos graduados de Alcalá se presentaron a Román con una comisión del Sacristán Mayor de la Iglesia de Zaragoza, preguntándole su opinión sobre la historicidad de la predicción de Santiago en España, cuestión del más vivo interés tanto para la Iglesia de Zaragoza como para la de Compostela. Aunque no nos dice nada sobre sus interlocutores ni sobre el desarrollo de la conversación, nos quedan los resultados. Además del capítulo que dedica a esta materia en su "Republica Christiana", Román creyó conveniente responder al deseo de la iglesia zaragozana con un estudio especial y más detenido. Y así escribió la *Historia de la Iglesia de Santiago de Compostela*, de la cual sólo la primera parte se conserva.

En 1575 aparecieron, por fin, las *Repúblicas del Mundo*, sin

chivo de la Orden de San Agustín en Roma, Reg. Dd. 34, f. 78 v). Este privilegio fue copiado por Herrera en el manuscrito citado en la nota 54 del presente capítulo.

67. *Repúblicas del mundo*, vol. I, "Republica Christiana" f. 120. En la edición de 1568 este martirologio lleva el siguiente título: *Martyrologium secundum morem Ecclesiae... R.D. Francisci Maurolici Abbatis Messinensis. Multo quam antea purgatum et locupletatum. In quo addita sunt civitatum et locorum nomina in quibus sancti martyres passi sunt atque eorum corpora in presentiarum requiescunt*. No sabemos si Jerónimo Román tuvo alguna influencia en las adiciones o correcciones de la segunda edición.

duda ninguna la obra más voluminosa y mejor lograda de todas las de Román, en la que puso toda su alma y la que le ha dado más renombre. Con ella, el historiador sale del estrecho recinto mental de instituciones particulares para vagar a placer por los anchurosos campos de la vasta cultura humana. “Todas las cosas que el mundo hallo para su gobierno y contento”, “diversas cosas assi diuinas como humanas”, todo aquello que constituye, perfecciona, gobierna y embellece al mundo y las diferentes sociedades —leyes, artes, gobierno, instituciones religiosas y políticas, etc.— todo esto abarca la enciclopédica obra, que será o no original en su contenido, pero que Román procura construir con trazado propio, de tal modo que ese armazón es precisamente la perfección más característica de la obra.

El autor la dedica a “la Católica Real Majestad el Rey Phelippe II”, para quien está escribiendo ya otro libro titulado *Las Monarquias del mundo* que tratará de “trances de armas, caidas de Principes y reuses de fortuna”. Parece como si las relaciones entre el monarca y el fraile agustino estuviesen tomando ya cierto carácter de intimidad. No es que Román llegase nunca a ocupar un puesto privilegiado en la mente o el corazón del monarca, pero ciertamente gozaba de buen nombre en la corte como historiador serio⁶⁸. Hubo un momento en que estuvo a punto de conquistar un prestigioso cargo entre los investigadores de la nación si no hubiese sido por lo que él llama maquinaciones de sus enemigos. Esto ocurrió en 1575. La atractiva presentación, la lectura fácil y el aspecto de autoridad que ofrecían los libros impresos habían causado cierta indiferencia hacia los manuscritos al menos para la generalidad del público, y eso explicaba que gran número de manuscritos de todo género se vendiesen a precios ridículos y hasta se dispusiese de ellos como material de encuadernación o simplemente de desper-

68. Teniendo ya preparadas las *Monarquias* (que nunca se imprimieron), Román envió a Felipe II un “memorial” en el que resumía el contenido de la obra. El Secretario del Rey, Antonio Gracián, encargó al agustino la adquisición de cierto número de libros para fines que desconocemos. Así lo anotó Gracián en su Diario, 9 de diciembre de 1572: “A 9 recebi los once libros que fray Hiero. Roman abia comprado que montaron 298 Reales. Embie a Bribiesca con el Catalogo dellos un uillete para que los hiciese pagar” (MS. del Museo Británico, Add. 28.355, f. 24).

dicio. Nada podía afligir más el alma de nuestro celosísimo cronista que este vandalismo y esta indiferencia. En uno de aquellos "muradales" (*sic*) de Alcalá de Henares adquirió una copia manuscrita de una obra de Pablo el Diácono a un precio mucho mayor que el que había pagado el vendedor, "burlandose los mas de los estudiantes que alli estauan alrededor". Del mismo modo pudo salvar de inminente destrucción "el Concilio celebrado en Valladolid, y el fuero primero por donde los Cathalanes se gouernaron" ⁶⁹.

Román entregó los dos últimos manuscritos mencionados a Felipe II en persona, para que los colocase en la nueva Biblioteca de El Escorial ⁷⁰. Y entonces habló al Rey sobre la necesidad de hacer algo por la preservación de los originales en toda España. A petición del Rey, le indicó las medidas que podrían tomarse para tal efecto, y la decisión real fue tan favorable que Felipe II —dice Román— "me señalo para que por España yo buscasse libros, y hiciesse vna Chronica de los sanctos que hallasse mas pareciendole al Presidente Couarruias otra cosa ceso esto" ⁷¹.

Este desaire fue seguido de una contrariedad mucho más seria y de repercusiones más graves. En la "Republica de Indias", Román había compartido los sentimientos de Fray Bartolomé de las Casas y de muchos "grandes letrados y hombres de conciencia" en reprobar la conducta de los conquistadores, y escribió ciertas frases que no gustaron ni poco ni nada al omnipotente Consejo de Indias. Y en 23 de septiembre de 1575, seis miembros del Consejo firmaron una carta dirigida a Felipe II protestando enérgicamente contra las *Repúblicas* de Jerónimo Román "porque en ellas trata muchas cosas en deshonor de los primeros conquistadores, y poniendo dubda en el señorío y otras cosas indecentes e insolentes, y asi conviene, siendo Vuestra Majestad servido, que Vuestra Ma-

69. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 116 v.

70. Román visitó la Biblioteca de El Escorial varias veces. Del Monasterio nos dice: "Tiene necesidad esta fábrica de vn libro muy grande y de vn author que sepa conoscer lo mucho que ay en el, y dezirlo bien" (*Id.*, f. 378 v.).

71. *Id.*, vol. I, f. 303 v. "I entonces dixee a su Magestad que conuenia hazerse diligencia en guardar los libros antiguos, y pidiendome que orden se ternia en esto, y yo dandosela, y muy a su gusto trato de ellos y despues mis perseguidores me quitaron este prouecho o por mejor dezir a nuestra nacion, no tuvo effecto, mas ya han dado cuenta a Dios todoz los que me han estoruado estas buenas obras y otras que yo tenia muy adelante" (*Id.*, ff. 116-117).

jestad mande que el Consejo Real con cuya licencia parece estar impreso, haga que se recojan todos los cuerpos de este libro que pudieren haberse, y se quite de él todo lo que a esto toca”⁷². Simultáneamente la Inquisición procedió de modo semejante colocando en el Índice de libros prohibidos esta obra de Román junto con su *Historia de la Orden* sin dar razones por las que se tomó medida tan drástica.

Malos vientos soplaban para nuestro historiador, colocado entre un asomo de favor regio que no llegó a cuajar, y un golpe de mano de los más potentes organismos del Estado. Pero Jerónimo Román no se desanimó por esto. Era un hombre a quien la adversidad, en lugar de acobardarle, le empujaba a superarse y superar todos los obstáculos. Sin pérdida de tiempo comenzó a revisar la obra, y dos años más tarde el Dr. Villalpando, representante del Consejo Real, consintió en que se reimprimiese la obra, “quitando las cosas que van aduertidos que se quiten, porque no tropiecen personas flacas e ñorantes”. A su vez, en 1584, un año después de la publicación del *Index librorum prohibitorum* de Gaspar Quiroga, Román obtuvo de la Inquisición la aprobación de las correcciones que el tribunal deseaba. Desde este momento, su preocupación constante fue el mejoramiento de las *Repúblicas* para una segunda edición y la continuación del resto de sus obras, cuyo número con asombrosa rapidez crecía. Obras como *Historia Ecclesiastica de España*, *Catholica historia de los sanctos de España*, *Flos Sanctorum*, *Las Monarquías del mundo* y otras muchas que se han perdido quizás para siempre, pertenecen al período 1575 - 1586.

El libro de Registro de los Generales de la Orden reproduce una carta del Revdmo. P. Tadeo de Perusa, fechada 7 de enero de 1578, dirigida al Superior Provincial de España pidiéndole que “tomase bajo su cuidado las obras y escritos de Fray Jerónimo Román, español, si ha muerto - *si vita functus sit*”⁷³. ¿Llegarían noticias a Roma sobre la muerte del cronista? No se conoce ningún

72. J.T. Medina, *Biblioteca Hispano-Americana* (1493-1810) (Santiago de Chile, 1898), vol. I, p. 397.

73. “7 Januarii (1578): Provinciali Hispaniae quod curam suscipiat operum et laborum F. Hieronymi Romani, si vita functus sit” (T. de Herrera, “*Omnia quae sequuntur...*” MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, c. 8435, p. 724).

otro agustino de este nombre en Castilla por aquel tiempo. Se trataría de él seguramente, y no deja de intrigar qué razones moverían al Superior General para suponer o para temer la muerte del historiador y tomar medidas de precaución sobre sus escritos. Lo único que nos cabe sugerir, y la sugerencia es pobre por cierto, es que quizás Tadeo de Perusa se impresionase demasiado por una frase de Fray Román en su *Historia de la Orden*. A la primera parte de la *Historia*, única que se imprimió, Román creyó oportuno añadir las vidas de algunos santos de la Orden (tema de la Tercera Parte en el plan general de la obra), a pesar de que ello sería en detrimento de la unidad y orden lógico del conjunto, porque "si antes de acabar estas historias diere fin a la vida muriendo, a lo menos queden estas tres vidas destos sanctos gloriosos" ⁷⁴.

El aprecio que demostraron los Superiores Generales hacia el Cronista General llegó a su punto cenital cuando el Revdmo. P. Espíritu Vicentino, sucesor de Mateo de Perusa en el liderato de la Orden (1582 - 1586), confirió a Fray Jerónimo los privilegios que gozaban los Maestros en Teología, "privilegia magistralia", por un decreto expedido el 26 de marzo de 1583 ⁷⁵. Pero esta señalada concesión marcó también el comienzo o más bien el desenlace de una sorda disensión entre él y ciertos miembros de su Provincia que eventualmente sería causa de su ruina.

6. "LA NUBE DE LA TRIBULACION"

El 26 de abril de 1586 se reunían en Burgos los delegados al Capítulo Provincial de la Provincia agustiniana de Castilla. Unos días más tarde, Fray Jerónimo Román toma airadamente la pluma y dirige al Superior General de la Orden una larga carta ⁷⁶ condenando aquella asamblea como ilegal y revolucionaria y protestando vehementemente contra el modo cómo el Capítulo se había extralimitado en el uso de sus poderes. Era el momento de dejar la lectura serena de los clásicos y el profundo silencio de los archivos pa-

⁷⁴. *Historia de la Orden*, f. 168.

⁷⁵. "26 Martii (1583): Fr. Hieronymo Romano chronistae Ordinis concessimus privilegia Magistralia" (T. de Herrera, *op. cit.*, p. 767).

⁷⁶. Román escribió al Revdmo. Espiritu Vicentino, el cual murió aquel mismo año, siendo sucedido en el oficio por el Rvdmo. Gregorio Petrocchini.

ra gritar al menos una vez a pulmón lleno. El hombre que hasta ahora parecía haber puesto sus delicias en entablar estrechas relaciones con sus amigos fuera del claustro, se ve envuelto ahora, de grado o por fuerza, en un complicado juego de asuntos conventuales.

Ya en sus obras impresas había hecho algunas alusiones veladas a un grupo de personas que no sólo no simpatizaban con él sino que eran sus enemigos y perseguidores. Con ocasión de este capítulo, Román descubre el misterioso velo y nos deja ver detalles más preciosos sobre la oposición sistemática de que era objeto en su propio monasterio. Su carta al Superior General es un estallido de indignación contra aquello que en su opinión es desorden e injusticia. Es, de un lado, una autodefensa y una píldora calmante, y de otra una acusación formal contra toda una Corporación religiosa en sesión de delegados, contra los miembros más prominentes de la provincia española y contra los abusos cometidos en el Capítulo de Burgos. De toda la correspondencia de Román esta es la única carta que poseemos hoy, y aun ésta fue descubierta y publicada en nuestro tiempo. Quizás nunca llegaremos a saber toda la verdad sobre los problemas de nuestro historiador. ¿Cuáles fueron los hechos reales que motivaron este grito angustioso? Para poder proyectar algún rayo de luz sobre sus quejas y sobre su eventual huida o destierro a Portugal será necesario aclarar el ambiente en que se movía y esbozar un poco la historia de la Provincia agustiana de Castilla.

En el siglo XIV, debido a un enfriamiento del espíritu religioso y consiguiente mitigación de la regla monástica, efecto quizás del Cisma de Occidente y de la Peste Negra que desoló la gran mayoría de las comunidades religiosas europeas, los conventos agustinos no fueron excepción en el relajamiento de la disciplina. Y aparecieron de cuando en cuando, entre las mismas filas de la Orden, espíritus reformadores que para llevar a cabo la restauración de la antigua observancia creyeron conveniente formar núcleos de religiosos a los que se dió el nombre de "congregaciones de observancia", regidas por un especial Vicario General, pero siempre bajo el control directo del Superior General. Se permitía a estos reformadores cierto grado de libertad en la prosecución de sus laudables fines, y en varios casos las exenciones llegaron tan lejos que

las citadas congregaciones no parecían sino comunidades autónomas separadas del cuerpo principal. En 1430 se formó la Congregación de la Observancia en España. El Papa Julio II, con bula expedida en 1505 (bula que confirmó su sucesor León X) instó a todos los conventos de Castilla a unirse a esta reforma de observancia. Años más tarde, sin embargo, un Capítulo de la Congregación española celebrado en Dueñas bajo la presidencia del Superior General Revdmo. Jerónimo Seripando, hizo profesión de obediencia y sumisión total a la Cabeza de la Orden, renunciando a los privilegios y exenciones de que la Provincia había gozado por más de un siglo con motivo de la restauración de la observancia. Volvía a ser provincia normal.

La vida religiosa continuó progresando satisfactoriamente, y la Provincia española podía ostentar un número considerable de religiosos destacados por su virtud y por su ciencia. En Salamanca los agustinos se habían ganado una reputación envidiable por sus distinguidos catedráticos, mientras que de la escuela espiritual del Santo Tomás de Villanueva partían rumbo a occidente misioneros jóvenes, muchos y buenos, que fundarían una nueva y floreciente provincia de la Orden en Méjico. Pero había algo más en la provincia castellana que no iba a tono con este espíritu de estudio y apostolado, algo menos perfecto y, al menos a primera vista, verdaderamente lamentable. En contraste con tal concierto de vida regular, se dejaron oír dos voces clamando al cielo por una nueva reforma en la marcha de la Provincia. Estas voces fueron las de Fray Luis de León y Fray Jerónimo Román.

Los primeros desacordes se sintieron en el año 1557 al celebrarse un Capítulo Provincial en el convento de Dueñas. No deja de extrañar que fuese nombrado para predicar el sermón inaugural un joven de 28 años, Fray Luis de León. Y ante aquella respetable asamblea compuesta de delegados de todos los conventos castellanos, Fray Luis, inesperadamente, sonoramente, lanza un largo discurso en latín saturado de vuelos oratorios, de vigor juvenil y, según parece, de gran celo religioso, condenando abiertamente los muchos abusos que se habían introducido a lo largo de los últimos años y descubriendo violaciones de la Regla y de los votos por todas partes. Aun los Superiores ante quienes hablaba reciben

duros reproches por su descuido en mantener la disciplina. Aquella provincia agustiniana que tanta actividad estaba desplegando y de cuya salud nadie dudaba, aparece en el sermón de Fray Luis al borde del precipicio ⁷⁷.

No quisiéramos entrar de lleno en las circunstancias de este discurso porque el tema es demasiado candente y porque la controversia sobre él ha sido demasiado larga y enconada. Ni tenemos medios para aportar nueva luz sobre él. Lo que se discute es si el sermón es auténtico y si es objetivo. En cuanto a la objetividad hay quienes hacen de él, además de una joya literaria, un documento histórico de primer orden; mientras que otros, siguiendo la opinión de Vossler, ven en el discurso simplemente un ejercicio académico, excesivamente retórico y artificioso. Como documento histórico —dice un escritor agustino de última hora— es “una verdadera caricatura de la situación en que se encontraba la provincia agustiniana de España en el siglo XVI” ⁷⁸. De todas formas, la catilinaria de Fray Luis con todas sus exageraciones y con sus figuras retóricas no podrá explicarse satisfactoriamente sin suponer en el orador un estado de tensión por desavenencias o malquereres contra algunos de sus hermanos, contra aquellos, por ejemplo, de quienes dice que “toto biennio variis rationibus et omni genere molestiarum... fui impetitus, impugnatus, vexatus” (*por dos años enteros he sido impugnado, atacado y fastidiado de palabra y con todo género de molestias*). Pero, a todo esto, ¿es auténtico dicho sermón? ¿Es de Fray Luis? El contraste entre su tono airado y estridente y la serenidad de los poemas luisianos, junto con otras razones de carácter interno, han hecho creer a ciertos críticos que el sermón no es ni pudo ser de Fray Luis de León. Claro que ambas tonalidades pueden encontrarse en este teólogo y poeta de rarísimas dotes. Hay quien duda que el sermón en su texto actual fuese el mismo que escribiese su autor para el Capítulo, y hasta puede preguntarse si no se tratará de otro capítulo provincial, no precisamente el de Dueñas ⁷⁹. Pero la crítica se inclina en favor de la autenticidad.

77. El texto completo del sermón puede verse en *Revue Hispanique*, vol. L, (1920).

78. David Gutiérrez, O.S.A., “Sobre la autenticidad de algunos escritos atribuidos a Fray Luis de León”, en *Analecta Augustiniana*, XXVII (1964), pp. 351-352.

79. David Gutiérrez, en el artículo citado en la nota anterior, man-

Lo que aquí nos interesa es que cuando en 1920, el biógrafo francés de Fray Luis, Adolphe Coster, publicó el sermón en la *Revue Hispanique*, adujo como comprobante de su legitimidad la carta que Fray Jerónimo Román dirigió al Superior General veintinueve años más tarde, carta que manifiestamente se asemeja al sermón en su forma y en su contenido. Un detalle significativo es que Román menciona a Fray Luis de León entre aquellos que apoyan sus acusaciones. Coster ha sido el primero en localizar y publicar esta carta y la reproduce en su totalidad como introducción al discurso de Dueñas⁸⁰.

Aunque la analogía entre la carta del cronista y el sermón del teólogo es evidente, creemos que no deben ser asociados de tal forma que se justifiquen mutuamente. Por una parte, no tratan de los mismos hechos concretos pues hay una distancia de casi treinta años entre ambos documentos. Por otra, debe observarse que precisamente con el fin de rebatir los asertos de Fray Luis, varios autores se han servido de los escritos de Fray Jerónimo Román, cronista de aquel tiempo, como base para demostrar que la provincia agustiniana estaba muy lejos de merecer una censura tan lacrimosa. Pero es justo notar también que las generalizaciones del predicador podían encontrar alguna justificación a la luz de ciertos hechos que el Cronista General registró para la posteridad. Solamente por medio de la *Chronica de la Orden* de Román tenemos conocimiento de unos episodios relativos a la llamada "Congregación de San Pablo", fundada en Italia en 1551 por Fray Pedro Vargas, introducida en España y afiliada a la Orden de San Agustín, adoptando el hábito y reglas generales de ésta. En pocos años su vida se hizo tan relajada, y tanto se avergonzó la Orden de ella que en 1563 Fray Pedro López, Provincial de Castilla, se vio forzado a suprimirla, decisión que fue confirmada por el Capítulo General de Padua en 1568. La narración de Jerónimo Román parece encontrar un perfecto eco en el sermón de Fray Luis, quien en términos generales hizo un barrido de toda la Provincia por las faltas de un grupo adventicio.

tiene la autenticidad, pero cree que no puede afirmarse con certeza que el sermón se predicase en 1557, y juzga más improbable aún que el texto actual se pronunciase en ningún capítulo. Fray Luis pudo haberlo ampliado más tarde.

80. *Revue Hispanique*, loc. cit., p. 13.

Los mismos superiores de los conventos de Castilla salen malparados en las hirientes frases de Fray Luis, cosa que no hace Jerónimo Román. Al contrario, este les prodiga continuas alabanzas en sus obras, subrayando su fidelidad al deber, como ocurre, por ejemplo, con los PP. Antonio de Heredia, Alonso de Madrid y Diego López⁸¹. Y siempre que en su *Chronica* habla de un Provincial, un misionero o un predicador nos los presenta como modelos de observancia, como celosos apóstoles y como varones santos. Pero esto era entonces, en su juventud, cuando quizás veía las cosas con el optimismo de su edad y con ojos demasiado inocentes. Treinta años más tarde, a raíz del Capítulo Provincial del Burgos se convertiría en otro "predicador de Dueñas". Y para aquellas fechas, Fray Luis, sin dejar de denunciar anomalías, estaba a punto de ascender hasta la cumbre del gobierno de la Provincia.

Por lo que puede tener de importancia, subrayaremos, de paso, el contraste existente entre Fray Luis el teólogo y Fray Román el historiador. Si quisiéramos buscar semejanza entre ellos sin duda encontraríamos muchas. Ambos eran hermanos de hábito, hijos de la misma Provincia; ambos habían respirado el mismo aire monástico; ambos eran dinámicos e infatigables, austeros al mismo tiempo que bondadosos; ambos eran observantes de tipo rigorista; los dos tenían un temperamento irascible y reaccionaban energicamente y aun bruscamente ante la contradicción y la crítica; y ambos tuvieron serios disgustos dentro y fuera del convento. Mientras Fray Luis era encarcelado por su supuesto desacato a la Vulgata, Fray Román vio sus *Repúblicas* condenadas por la Inquisición. Pero mientras Fray Luis comenzó siendo víctima de serias acusaciones para terminar elegido Superior Provincial de Castilla y ser el artífice o promotor de las Constituciones de la nueva Orden de los Recoletos o Agustinos Descalzos, la vida de Fray Román siguió peor estrella, caminó por derroteros diametralmente opuestos, de la gloria al declive, de ser un galardonado Cronista a caer en desgracia de la Provincia a la que había colmado de alabanzas. Ahora, no tan joven, cambió de opinión con respecto a esa misma Provincia acusándola de bancarrota.

81. *Chronica de la Orden*, ff. 131-133.

82. Sobre Fray Antonio de Heredia (1551-1554): "Hombre celoso de su Orden, y muy cuidadoso de su gobierno" (*Chronica de la Orden*, f. 126). Sobre Fray Alonso García de Madrid (1554-1557): "Nunca se halló hombre más celoso de su religión que él lo fue, ni que con más cuydado procurasse el adelantamiento de la Orden" (*Id.*, f. 123 v.).

En realidad el período de bonanza, de tranquilidad interior y de complacencia de Román duró muy poco tiempo. Casi todas sus obras contienen alusiones a algún género de "persecución". Cuando en 1569 comenzó a escribir suponía —era sólo una sospecha— que su obra primogénita encontraría alguna oposición. La *Chronica de la Orden* está dedicada especialmente a sus Hermanos, cuyo bien y perfección desea sinceramente, y quienes en retorno deberán defenderle contra "aquellos que con lenguas desembeltas dicen mal de lo bueno, y burlan del que lo pone por Obra".⁸³ Nadie le ataca personalmente todavía, y esas palabras podrían ser escritas por cualquiera y en cualquier momento ya que es natural que la diferencia de opiniones engendre oposición. Pero tres años más tarde, cuando publicó su *Historia de la Orden*, su obra anterior debió ocasionar críticas no muy fraternales. Y entonces Román ya estaba seguro de que esta segunda obra encontraría "muchas contradicciones, y aun de los domesticos y familiares... Porque oy en dia los que tienen poca piedad, hacen lo que sant Pedro dize y es, que todo lo que ygnoran lo vituperan". Pero Román les reta con valentía: "I si ay alguno que se atreua a mas, yo le ofrezco buena parte de mis estudios y le ayudare, y tome la pluma que quiça entonces le sera mas facil el hablar que el escriuir"⁸⁴. Esto lo dice en la carta introductoria de la obra dirigida al Superior Provincial, a quien pide apoyo y protección.

Aunque ésta y otras obras que siguieron están dedicadas devotamente a su Superior Mayor y a otros prominentes personajes del Episcopado, generalmente agustino, Román continúa sin encontrar favor dentro de su Provincia, siendo difícil diagnosticar las causas de su desgracia. Tres años más adelante, en 1575, Román ve crecer la nube de la tribulación: hay dolor en su alma y temblor en su pluma; es un hombre abandonado por aquellos que debían animarle y ayudarle a escribir y publicar sus obras. En páginas anteriores habíamos oído a Román decir que una de las causas por que sus obras pudieron no haberse escrito fue la poca inclinación que tuvo en su juventud hacia el estudio. "La segunda causa —añade— que auia para no acabar esta obra (*Repúblicas*), ni perseue- rar en las letras, pudiera ser el no auer hallado fabor aiguno, porque

83. Prólogo.

84. *Historia de la Orden*, carta introductoria "Al Muy R. P. Fray Diego de Salazar."

siempre he viuido despreciado y abatido, y sin ninguna honra, y viendome trabajar continuamente, y que la ociosidad conuerti en continuo trabajo, el dormir en Velar, el callegear en recogimiento, el comer en abstinencia, y la ambición en desprecio de honra, y con todo esso aun agora ni viuo, pero cerrando las orejas, como otro Ulises, he passado todos los inconuenientes y dificultades, y assi como a otros suele ser estoruo para la virtud el desprecio, a mi los malos tratamientos han sido espuelas para darle algun alcance" ⁸⁵. Y después de mencionar algunas de las obras que ya tiene preparadas para la imprenta, añade con tristeza: "Todo esto pudiera yo auer dado a la Iglesia: pero como el que estaua en la probatica Piscina dixo al Señor, que auia tanto tiempo que estaua alli por no auer hombre que lo metiesse dentro: assi yo por no hallar fauor estare en la cama del oluido, hasta que algun coracon pio se mueua a ayudarme" ⁸⁶.

Mientras los Superiores Generales prodigaban generosamente títulos, privilegios y exenciones al Cronista General, la Provincia de Castilla, o al menos un núcleo influyente de la misma, conspiraba en deshacer lo que la autoridad suprema estaba haciendo. Poco después de recibir los "privilegios magistrales" del Revdmo. Espíritu Vicentino en 1583, Román fue privado de ellos, y esto —añade— "sin haber cometido culpa alguna y (he) estado dos veces preso y como hombre vil he sido tratado" ⁸⁷.

Este era, en resumen, el estado de ánimo y el estado de cosas cuando en 1586 se reunió el Capítulo Provincial en Burgos. El año anterior, había escrito Román otra carta "muy a la larga" al Superior General, el mencionado Espíritu Vicentino, informándole sobre la situación de la Provincia, pero si la carta fue recibida Fray Jerónimo no recibió respuesta. Y ahora, otra vez, en 3 de mayo de 1586, (88) ya en víspera de salir para Portugal a donde pidió tras-

85. *Repúblicas del mundo*, Prólogo.

86. *Ibid.*

87. *Revue Hispanique*, vol. L (1920), p. 9. El castigo por encarcelamiento dentro de los conventos era una práctica bastante común en la vida monástica del siglo XVI.

88. No es realmente el original de la carta lo que se ha conservado, sino una copia hecha por el P. Méndez, agustino, la cual se encuentra en la Academia de la Lengua, Madrid (10-10-6, n. 22, f. 208 r-211r). La carta termina así: "De Hontiveros en 3 de..." El P. Méndez explica que fue escrita en 1586 como de hecho así fue. El P. Gregorio de Santiago Vela, cuyo estudio biográfico sobre Román es el mejor que se ha escrito, fue quien añadió el mes, "mayo". El mismo P. Vela corrigió la fecha del

lado, toma la pluma para dejar correr sus sentimientos sin miedo y sin medida, desahogando su alma, denunciando el desorden que ven sus ojos y adoptando un tono jeremíaco y apocalíptico. “Ya deseamos —comienza diciendo la carta— ver cumplidas las hebdómadas de Daniel para que venga la piedra y sea hecho un gran monte... Venga ya, Señor, el año del jubileo y el último día del gran sábado en el que el miserable de Vuestra Reverendísima espera la redención, el salir del captiverio y alcanzar la libertad de Cristo. Desde el profundo lago donde no hay agua de consuelo, llamamos a nuestro Padre, como Joseph en la cisterna, Daniel del Lago de los Leones, y Jeremías desde el pozo lleno de cieno; tanta es nuestra tribulación y deseo de salir della, que unos dizen que ya viene Moysen a libertar al pueblo de la servidumbre egipciaca, otros que es David que viene a quitar el oprobio de Israel y viene a poner el freno a los Idumeos, y los que están dudosos y con temor si se allegara su consuelo dicen: ¿Por ventura es este el tiempo en que será restaurado Israel?” “Oh, Padre Reverendísimo, mire Vuestra Paternidad como Joseph hace espuestas, el pueblo adobes, Sanson anda a la atahona y David no tiene lugar seguro. ¿Qué haremos? que la muerte nos cerca, nuestros dolores son como los de la mujer que está de parto, las aguas de angustia nos llegan a la garganta. No hay fuerza para gemir, lágrimas para llorar, ni lengua para quejarnos. Llamamos a Dios: remítenos a Vuestra Reverendísima; pedimos justicia: dice que ya envia a Salmanasar que lleve las diez tribus a las tierras inhabitables y a Judá a Babilonia Ay, que queremos huir del peligro y no podemos, porque nos han tomado los pasos: nadie puede decir verdad, porque está prohibido: si defendemos la ley, dicen que somos transgresores de ella; si nos quejamos a Vuestra Reverendísima, dicen que somos alborotadores de la Orden; si acusamos a los que profanan la vida religiosa, nótannos de hopócritas y fingidos; y si damos voces porque está tiranizado el gobierno, publican que somos ambiciosos, y que nos quejamos porque no mandamos nosotros”.

En sustancia, los principales cargos contra el Capítulo pueden resumirse en estos puntos: Se convocó y celebró en contra de una carta del Superior General que había dispuesto su aplazamiento hasta que él llegase; la elección del Superior Provincial hecha Capítulo dada por Herrera (4 de mayo), y nos da la fecha exacta: 26 de abril de 1586.

en el Capítulo fue ilegal; los capitulares abogaron por la restauración de la *Bula de Observancia*, que era lo mismo que substraerse a la autoridad del General de la Orden. Román subraya que un fuerte grupo dirigido por los PP. Antonio de Monte y Pedro Suárez se hicieron dueños de la situación, consiguiendo el primero ser elegido Provincial y el segundo Prior de Salamanca. Y menciona los nombres de aquellos que permanecieron fieles a la cabeza de la Orden entre los cuales se menciona a sí mismo: "Yo no hallo personas que tomen la defensa de nuestra Cabeza y Padre universal, sino el Maestro León, Fray Cristóbal de Frómista, Carrero, Benavente, Goldaraz y Fray Jerónimo Román".

No nos interesa en el presente estudio profundizar mucho en la historia de la Provincia agustiniana de Castilla, ni estamos capacitados para ello. Examinar detenidamente la verdad de esas acusaciones nos llevaría fuera de los límites de esta biografía. También aquí, como en el caso del "sermón de Dueñas", hay opiniones encontradas incluso entre los mismos historiadores agustinos que nos dejan un poco perplejos. Mientras el P. Santiago Vela y otros varios creen que "no andarían las cosas tan bien que no hubiese algo malo", el P. David Gutiérrez, bien documentado también, defiende categóricamente "el buen estado de salud de la Provincia agustiniana de España en aquel siglo XVI", llegando ésta "al apogeo de su florecimiento por los modelos de santidad que dio al pueblo cristiano, por los maestros de vida pastoral que dio a la jerarquía católica, por la buena representación que tienen sus hijos entre los cultivadores de las ciencias sagradas y por su intensa participación en el nuevo ideal misionero"⁸⁹. Y cuando creíamos que Gutiérrez había dicho la última palabra, viene últimamente el P. Angel Custodio de Vega y vuelve a mantener la tesis de Santiago Vela. Dice el P. Vega: "Sobre la "Observantísima Provincia... la historia va descubriendo cada día nuevos hechos y realidades que ponen al descubierto muchas cosas y lacras ocultas"⁹⁰. Simplemente nos quedamos a la expectativa de nuevos descubrimientos.

Concretándonos al Capítulo de Burgos, el historiador agustino

89. David Gutiérrez, O.S.A., "Fray Luis de Alarcón († 1554) y la Provincia Agustiniiana de España en el siglo XVI", en *Analecta Augustiniana*, XXIV (1961), p. 89.

90. "Fray Luis de León y Fray Juan de Guevara", en *La Ciudad de Dios*, CLXXX (1967), p. 333.

de siglo XVII Tomás de Herrera nos ha dejado muy escasos detalles, quizás por considerarlo materia un poco embarazosa⁹¹. No nos atrevemos a aducir como comprobante de la veracidad de Román un *Memorial al Papa denunciando la celebración de un Capítulo* (el de 1586), escrito según se creía y algunos todavía aseguran, por Fray Luis de León, pues es dudoso que ese Memorial saliese de su pluma⁹². Es cierto, desde luego, que el mismo Fray Luis de León escribía por aquel entonces sobre “excesos y desordenes que tienen dañada esta provincia”; es cierto que el Provincial elegido en Burgos, Fray Antonio de Monte, anduvo muy lejos de ser ejemplar⁹³; y es un hecho que fue obligado a admitir de su cargo en el Capítulo de Toledo de 1588 que presidió el nuevo Superior General de la Orden, Revdmo. Gregorio Petrocchini⁹⁴.

Si estos hechos apuntan en dirección de la veracidad de Fray Román, es necesario estar un poco prevenidos contra su terrible carta, porque por su parte, Fray Jerónimo no puede ser considerado como un testigo totalmente fidedigno, ni testigo a secas, y por tanto sus acusaciones no merecen un valor absoluto a los ojos del historiador crítico. En primer lugar, no estuvo presente en el Capítulo habiendo declinado la invitación para asistir; y las noticias que nos da proceden evidentemente de una persona de “su partido”. En segundo lugar, su catilinaria está un poco envenenada por el prejuicio: su situación desesperada le llevó a exagerar los hechos

91. Este Capítulo Provincial ha sido estudiado por G. S. Vela, “Capítulo de la Provincia de Castilla en 1586”, en *Archivo Histórico Hispano-Americano*, XVI (Julio-Diciembre, 1921), pp. 15-33; y por P.M. Vélez, *Observaciones al libro de Aubrey F.G. Bell sobre Fray Luis de León* (El Escorial, 1931), pp. 121-122.

92. Niega su autenticidad el P. D. Gutiérrez, “Sobre la autenticidad de algunos escritos atribuidos a Fray Luis de León”, *Analecta Augustiniana*, XXVI (1964), p. 357. La defiende el P. Angel Custodio Vega, “Fray Luis de León y Fray Juan de Guevara”, en *La Ciudad de Dios*, CLXXX (1967), p. 342.

93. Hay en el Museo Británico una carta original de Fray Luis de León dirigida a García de Loaysa, Capellán de Felipe II, en la cual Fray Luis aconseja a Loaysa estar alerta sobre Fray Antonio de Monte, el cual había apelado a la Corte después de haber sido censurado por el Nuncio “en caso tan graue y tan escandaloso y tan notorio y que nace de otros excessos y desordenes que tienen dañada esta provincia y que se confirmarian y acrecentarian si no vudiesse castigo en esto” (Add. 28. 698, f. 165).

94. “3 Decembris, in Capítulo Toleti facta, renuntiasse F. Ant' Monte, electus fuit in provincialem F. Petrus de Roxas” (T. de Herrera, *Registra Generalitia*, MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, 8435, p. 832).

y presentar un cuadro demasiado sombrío de la Provincia, cuadro que difícilmente pueda admitir colores más recargados. El estilo apasionado que alguien ha llamado "extravagante y archiculterano", "de forma estrafalaria" en sus frases iniciales, es propio de un espíritu en actitud fuertemente airada y vengativa, cuando un hombre apenas puede librarse del uso del chisme, la tergiversación y hasta la calumnia⁹⁵. Todo esto pudo haber cabido en Román en aquel momento negro de apasionamiento. De otro lado se declara a sí mismo inocente. No es fácil, en verdad, hacer justicia en asunto tan complicado como éste, y no lo será hasta que aparezcan documentos más explícitos y de diversas fuentes que ayuden a formar un juicio imparcial.

Pero tampoco hay que echar en saco roto las afirmaciones de Cronista. Eso no. Aun dentro del "buen estado de salud" de la Provincia, si tal fue el caso, cabe cierta política monástica, un poquillo de ambición, formación de partidos que quieren imponerse, defectos de que no está libre ninguna corporación religiosa en cualquier tiempo histórico, ni siquiera la misma Iglesia hecha de carne y hueso. Si por un lado, el Memorial de Román es producto de resentimiento —privación de títulos y privilegios, trato vil y hasta encarcelamiento conventual— por otra, "su fondo y las acusaciones concretas son verdades y ciertas". "El que uno escriba una apelación resentido de los malos tratos no da pie bastante para negar la veracidad de aquella, cuando se alegan hechos concretos". Y aquí Román "centra bien el punto neurálgico de todo aquel embrollado lío del Capítulo: la restauración de la Observancia con su independencia absoluta de Roma"⁹⁶. Y si hay un aspecto en la misiva de Román que puede servir de testimonio fidedigno es la existencia de discordias y rencillas entre él mismo y ciertos agustinos de su tiempo, antipatías que contrastan con las íntimas relaciones de amistad que el historiador cultivaba con colegas de su profesión humanística fuera del claustro. Podemos notar asimismo que mientras Fray Luis de León, uno de los críticos del Capítulo, llegaba a ser Superior Provincial cinco años más tarde, Román fue el único que tomó la resolución de huir de Castilla y buscar mejor clima en Portugal. Sus

95. "Calumnia a varios religiosos... a Juan de Guevara, de cuyo equilibrio y altas prendas morales dan testimonio los religiosos de la Orden y los libros del Claustro de la Universidad" (D. Gutiérrez, "Fray Luis de Alarcón...", p. 69).

96. Angel Custodio Vega, *art. cit.*, p. 340.

quejas quedan veídas en frases genéricas y ambiguas como "he sido perseguido, despreciado, olvidado", y no vemos por ninguna parte los cargos de sus perseguidores. Sin embargo, vamos a intentar recoger algunos hechos que podrían, al menos, apuntar a la raíz de sus tribulaciones.

1.- Al comienzo de su carrera eclesiástica, Fray Román se dedicó fervorosamente a los estudios históricos, y al final de la misma fue enviado al extranjero en viaje de investigación. Cabe creer que esta distinción a tan temprana edad envaneció un poquito al agustino logroñés haciéndole justipreciar demasiado sus talentos y sus dotes. No sería extraño que los veteranos y más experimentados Hermanos de hábito se sintiesen ofendidos al leer en la introducción a su *historia de la Orden*: "Esto pues contiene esta mi historia general de la Orden... Esta deuen leer en los refitorios, esta deuen traer todos en las manos, y los muy doctos y sabios si quisieren mirar con ojos christianos la diligencia que yo he puesto en ella y leerla podran aprouecharse para el pulpito y para las escuelas". Es más, Román llega a indicar los capítulos que deben leerse en el refectorio en la fiesta de la Conversión de San Agustín⁹⁷, y escribe una vida breve del Santo para que pueda leerse en su fiesta principal y durante la octava. Y lo hizo así "porque en ella (es decir, en la biografía larga) se van muchas cosas que no son para los vulgares y comunes lectores que serán muchos... abreuada empero y reducida en compendio podrian los no tan doctos aprouecharse"⁹⁸. Uno se inclina a pensar que este aire de importancia y estas auto-alabanzas tuvieron que causar desagrado a cuantos le conocían de cerca e incluso presenciaron la caritativa recepción que el convento de Haro ofreció a aquel niño vagabundo, ineducado y travieso.

2. Jerónimo Román fue ciertamente estimado por muchos miembros de su Provincia, como religioso y como Cronista. Pero parece que no se llevaba bien con los "teólogos". Cuántos y quiénes eran estos no lo sabemos. Pero es posible que algunos de ellos, quizás los menos interesados en historia, tuviesen un concepto pobre de Román, cuyos conocimientos teológicos no eran muy

97. *Historia de la Orden*, f. 20.

98. Estas últimas palabras no fueron publicadas en la *Historia*. Las hemos encontrado entre algunos papeles manuscritos de Fray Román referentes a la obra, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, c. 13229, f. 219.

profundos. Lo que es cierto es que Fray Jerónimo, en contraataque, lanza a menudo ciertas frases despectivas contra los teólogos que no están versados en historia. Estos ni siquiera merecen llamarse teólogos. "Si la historia no fuera dada en el mundo todo lo bueno ignoramos... ¡quanta diferencia aya de los Theologos que leen historia a los que se contentan con questiones, veanlo por lo que dizen los vnos y los otros... Los que deste menester no saben, no merecen el glorioso nombre de Theologos"⁹⁹. Los nuevos teólogos se precian de tener conocimientos de hebreo y de estudiar las fuentes rabínicas y cabalísticas, "y lo peor es que si les hablays en que andan errados, dizen que soys necio, y que no sabeis romance, ni latin, como si fuesse verdadero Hebreo, lo que ellos saben, como sea cierto que si se buscasen originales del tiempo de sant Hieronymo, assi sabrian leerlo, como yo lo Turco y Arabigo"; y además mienten al decir "que los historiadores no saben, sino libros de caballerias"¹⁰⁰.

3. Por los años en que la Provincia de Castilla volvió a depender directa y totalmente de los Superiores Generales, el hecho de que Fray Román fuese tan notoriamente favorecido de éstos debió profundizar la división que ya existía entre él y sus antagonistas. La antipatía llegó a su colmo cuando él, un religioso sin entrenamiento propiamente académico y sin actividades universitarias fue distinguido con los "privilegios magistrales" por el Rvdmo. Espíritu Vicentino. El siguiente General, Gregorio Petrocchini, continuó prodigando privilegios sobre el Cronista. Pero al terminar éste en el oficio y celebrarse un Capítulo General electivo en Pavía, la Provincia Castellana presentó una carta colectiva a los capitulares (carta que se conserva original en el Museo Británico), pidiendo al nuevo Superior General que aboliese todos los privilegios concedidos por sus predecesores desde 1573, como el derecho de tener fondos privados, de exención de asistir a coro, y especialmente pedían la revocación de los grados honoríficos de Maestro: "Lo tercero que el dicho general reuoque todos los Magisterios concedidos desde el año 1573 a esta parte si no tubieren los promouidos al tal Magisterio las circunstancias y calidades... que son hauer leydo doze años Artes, y Theologia, y ser graduados por una de las tres

99. *Historia de la orden*, carta introductoria "Al muy Reverendo Padre Fray Diego de Salazar.

100. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 64 v.

Universidades de Salamanca, Alcalá, y Valladolid y propuesto al General por esta Provincia”¹⁰¹. Aquí estaba, sin duda, el caballo de batalla y la parte más sensible de la herida. Desde hacía muchos años, se culpaba a los Superiores Generales de ser causa de inobservancias por la facilidad en conceder privilegios que eximían de la asistencia a coro durante las horas que ocupaba el estudio u otras actividades intelectuales. Evidentemente si el Provincial era uno de los intelectuales, como el P. Juan de Guevara, quizás la protesta contra la curia generalicia no llegase muy lejos o no sería muy vocinglera. Pero es el caso que en 1586, en el malhadado Capítulo de Burgos, cesa Guevara y sale elegido el P. Antonio de Monte, “un hombre poco dado a las letras”, cuya “actitud hacia los Maestros y catedráticos, o que por su labor intelectual estaban exentos de coro por los PP. Generales, era francamente adversa”¹⁰². El finísimo sentido de Román lo percibió a distancia. Mal lo había pasado hasta entonces, pero en el Capítulo de Burgos se le cerró la última puerta. La suerte estaba echada para él, y aquí decidió cruzar su rubicón.

4. Finalmente, su fuerte carácter fácilmente se prestaba a reacciones violentas. Por una parte, su alma magnánima se desbordaba en nobles sentimientos y modales corteses; su trato con la gente del mundo parecía sumamente correcto. Pero cuando se veía atacado por la crítica mordaz, entonces daba rienda suelta a su iracundia con lenguaje dura y apasionado. Román nos dice de sí mismo que nunca le fue difícil reconocer sus defectos, “aunque parezco áspero”. Era la suya una aspereza natural que le venía de familia y que al ser pulimentada en los años de formación debió contagiarse de una pequeña dosis de altivez y aire de suficiencia que le hacían proferir frases como estas: “Nada hay en el mundo que no pueda ser hallado en mis Repúblicas”, “he decidido satisfacer a todo el mundo”, “todo esto pudiera yo auer dado a la Iglesia”. etc.

Quizás nos hayamos detenido demasiado en discutir un problema doméstico que parecerá tener un parentesco muy lejano con el retrato de un hombre como historiador. Hay que decir, desde luego, que el retrato de Román resulta imperfecto puesto que

101. MS. del Museo Británico, Add. 23.908, f. 389.

102. Angel Custodio Vega, *art. cit.*, p. 340.

las pinceladas de sus defectos han resaltado aquí más fuertemente que las de sus virtudes, cuando debiera haber sido lo contrario. Fray Jerónimo fue virtuoso aun en medio de sus problemas. Tenemos una bella descripción de su alma que nos dejó su confidente, el P. Juan Quijano, el cual, al transcribir la profesión de fe que Román hace en sus *Repúblicas*, añade: "Bien se ve por esta confesión, cuán humilde era, y lo mismo en su trato, recogido, quien tanto escribió y estudió, no era posible sino serlo mucho. Jamás salía de casa y apenas de la celda. Era celosísimo de la observancia de la Religión, como quien había leído, sabía de la perfección antigua que tenía la Provincia. También era muy caritativo: en cuanto podía ayunaba y daba limosna"¹⁰³. Su sentimiento religioso, su amor a la Orden y a la Provincia de Castilla, su celo por las observancias monásticas son palpables en todas sus obras. Nunca dejó de sentir aquella "afición a los santos y a los ornamentos sagrados" que de niño había sentido en su parroquia de Logroño. La gran mayoría de sus obras fueron dedicadas a la historia de la Iglesia y a la hagiografía. Su "abrasante charidad y amor" hacia el santo príncipe Don Fernando le movió a escribir su biografía. Su constancia en el estudio y el trabajo asiduo de la investigación, aun en medio de tanta oposición, es verdaderamente admirable. Y la sencillez con que confiesa sus faltas y defectos de su juventud es suficiente prueba de que el Román sereno, sincero y humano eclipsa al otro Román arrastrado por los impulsos de una naturaleza fuerte que desde su niñez demostró ser difícil de moldear. Su vida fue de lucha interna también y no hay que olvidarlo para saber comprenderle.

Pero ha sido necesario fijarnos precisamente en los defectos de su carácter para explicar el hecho de que su vida no fue feliz, de que veinte o más de sus obras no pudieron publicarse o se han perdido, y de que su figura fue relegada al olvido en los siglos posteriores. No tuvo realmente todo el apoyo moral y económico que necesitaba y que sus mismos Hermanos y posiblemente otros elementos fuera de la Orden, le negaron. Román no fue un santo, pero creemos sus faltas no merecían un castigo como el aislamiento, el arrinconamiento y el olvido.

Un día de 1586 salía tristemente para Portugal en un viaje que

103. J. A. Cendoya, *art. cit.*, pp. 353-355.

varias veces había emprendido. Pero esta vez va decaído, afligido y desilusionado para unirse temporalmente a otra Provincia agustiniana. Quién debe ser culpado por ello —exclama él— “juzgalo tu Señor, porque yo en esta mi mudanca no hize mas que aprouecharme de la doctrina del euangelio, que dixo: Quando os persiguieren en vna ciudad huyd a otra”¹⁰⁴.

7. ACTIVIDADES EN PORTUGAL. SU MUERTE EN CASTILLA

Fray Román llegó a Portugal a fines de aquel año de 1586 no con la intención de quedarse allí definitivamente sino sólo “mientras la nube de la tribulacion passaua”¹⁰⁵.

Como era natural, en los primeros días de destierro sintió profundamente los efectos de aquel cambio casi forzado. Solo, fuera de la patria, en un ambiente conocido pero no familiar, su alma sufría “porque no hallaua libros en que entretener el tiempo, ni camino para poder leer papeles antiguos de mano, ni aun apenas quien me diesse papel”¹⁰⁶. Pero después llegó a aclimatarse perfectamente, y durante los años que permaneció en Portugal halló casi todo lo que podía querer, hospitalidad, calma y facilidades para la investigación. Siempre que Román menciona a la nación hermana lo hace con frases encomiásticas y con palabras llenas de profunda gratitud.

A sus cincuenta años de edad, el exilado recobra su optimismo y sus antiguos arrostos de escritor y se prepara para una nueva serie de obras. En Lisboa, donde residió por mucho tiempo, su primera idea fue perpetuar la memoria del venerable Fray Luis de Montoya, reformador agustino de la Provincia de Portugal, a quien había conocido personalmente. El libro estaba ya listo para la imprenta a principios de 1587 y vio la luz pública dos años más tarde. De esta biografía pasó a explorar campos mucho más amplios, dedicándose al estudio de la historia portuguesa y de las instituciones de aquella nación. Afortunadamente encontró un buen amigo y providencial mecenas en la persona de Luis César, miembro del

104. *Repúblicas del mundo*, Prólogo.

105. Id., vol. II, “República de los Elvecios o Sguizaros”, Epístola a Luis Cesar.

106. *Ibid.*

Consejo Real, quien había promovido la anexión de Portugal a la corona de España. César tenía una magnífica biblioteca y la puso a disposición del fraile agustino. El y su familia —dice Román— “me querian como a hijo, y como sabio a mis razones estauan todos atentissimos”. En la biblioteca “hallé libros curiosissimos, y todo lo demas que se podia dessear en cosa de curiosidad en el reyno de Portugal. Dioseme franca libertad para sacar cualesquiera papeles tocantes a la nobleza del Reyno”¹⁰⁷.

Además de hospitalidad entre los agustinos portugueses, Román debió gozar de suficiente libertad de movimiento para visitar lugares de interés histórico. A juzgar por las fuentes que usó en sus futuros escritos, visitó la Torre de Tombo, sede de los archivos del Estado, así como las bibliotecas de Thomar, Belem, Coimbra, Alcobaça, los archivos de las tres Ordenes Militares y los de varias Ordenes religiosas. En la Universidad de Coimbra, nos dice, fue tratado con distinguido honor siempre que visitó aquella preclara institución académica. Y como resultado de todos estos viajes, nos ha dejado seis obras dedicadas especialmente a materias portuguesas.

En fecha desconocida se trasladó a Braga a invitación del arzobispo de aquella ciudad, el agustino Fray Agustín de Castro. No le vino mal esta cortesía del prelado, pues ello le colocó en posición ventajosa para introducirse en los círculos de la aristocracia bracarense, cosa que Román, necesitado siempre de algún mecenaz que patrocinase sus obras, tuvo que agradecer sobremanera. El mismo nos relata con palpable gusto que en cierta ocasión disertó por largo tiempo sobre la abundancia de las reliquias de la Cruz del Salvador, al pedírselo “la infanta doña Isabel muger del infante don Eduardo, hijo del Rey don Manuel, y ella hija de don Jaime quarto duque de Braganca, estando presentes su hijo el señor don Eduardo Condestable de aquel reyno, y el Arcobispo que oy es de Braga don Fray Augustin”¹⁰⁸. La historia de Braga y de la Casa de Braganza le dieron materia para dos libros que aun no han sido publicados.

Ya en los comienzos de su carrera de escritor, Román había prometido escribir algún día sobre la historicidad de la venida del

107. *Ibid.*

108. *Id.*, vol. I, f. 236.

Apóstol Santiago a España. Estando en Braga encontró vestigios de una antigua tradición según la cual San Pedro de Braga, primer Obispo de aquella ciudad, recibió la dignidad episcopal de manos del mismo Apóstol. Román aceptó ingenuamente la leyenda y queriendo profundizar un poco más en ella y documentarse convenientemente en otros archivos y bibliotecas partió para Compostela el año 1589, llegando a ésta —dice él— “doce días después de la turbación en Santiago... cuando saltaron los ingleses en la Coruña y pusieron en mucho peligro todo el reino de Galicia ¹⁰⁹. Durante ese viaje visitó además los obispados de Orense, Vigo, y Túa, lugar este último donde fue recibido con toda amabilidad y donde tuvo acceso a todas las bibliotecas en que se había propuesto consultar datos históricos.

Fray Jerónimo regresó a Braga a tiempo para ver al Superior General de la Orden, Gregorio Petrocchini, quien se encontraba en la Península haciendo una visita oficial a los conventos de las provincias españolas y portuguesas, habiendo llegado a Braga a fines de junio. Sin duda ninguna, el General estaba perfectamente al corriente sobre los sucesos ocurridos a raíz del Capítulo de Burgos, así como de las quejas, tribulaciones y andanzas del autor del famoso *Memorial* a su predecesor con aquel motivo. ¿Qué actitud tomaría hacia el desterrado Cronista?

Si tenemos en cuenta la lealtad, fidelidad y devoción de Fray Román hacia el jefe Supremo de la Orden tanto en los años de bonanza como en los de prueba, y suponiendo como es muy razonable suponer que el Arzobispo Fray Agustín de Castro hablaría en términos favorables sobre su huésped, no es sorprendente que Petrocchini se mostrase benigno y generoso con su súbdito. Y así el 26 de junio le concedió nada menos que seis privilegios, a saber: libertad para viajar y para residir fuera del convento cuando lo exigiese la composición de sus obras; derecho a imprimir cuanto creyese conveniente, siempre que se guardasen las normas establecidas por las Constituciones sobre el examen de las obras; derecho a imprimirlas donde quisiera, a condición de residir en la casa de los impresores, y si en el lugar había convento agustiniano, de salir acompañado de otro religioso y no pernoctar fuera; que sus pri-

109. *Historia de la Iglesia de Santiago*, en *Galicia Histórica*, Enero-Febrero, 1903, p. 81.

vilegios como historiador fuesen reconocidos en cualquier convento donde residiese; que si fuese a Madrid para impetrar las debidas licencias de imprimir un libro, no se le tratase como a los huéspedes ordinarios; que si muriese en Portugal, su biblioteca pertenecería al convento de Lisboa; pero si prefería salir de esta nación era autorizado para irse a la Provincia de Andalucía ¹¹⁰.

Estos privilegios debieron llenar de contento a Jerónimo Román, pero no por mucho tiempo. Petrocchini terminó su cargo de

110. "Die 26 Junii 1589: fratri Hieronymo Romano, chronistae Ordinis et historiographo apud Illmum. Archiepiscopum Bracharensem commoranti, ut quae in libris suae historiae postulat optatum sortiantur effectum, infrascripta concedere nobis visum est:

- 1.º libertatem ad quascumque partes perlustrandas quae ad talem praeli compositionem requisitae videbuntur, licentiaque in monasteriis foras exeundi ad res sui officii ministerium concernentes non denegetur nec impediatur.
- 2.º facultatem quodcumque in votis habuerit imprimendi, servata tamen in omnibus Constitutionis forma et methodo: ad quam rem exequendam et ad opus quod parturire nititur limandum et perpoliendum, illos assignavimus examinatores quos provincialis illius provinciae in qua libri ipsi imprimendi sunt deputaverit.
- 3.º ut ubicumque gentium ipse voluerit valeat imprimere typisque ad hanc rem accommodatissimis et pulcherrimis mandare; atque sibi liceat, ut sibi quamplurima in lucem edenda opuscula suppetierint imprimendique urgeat celeritas ac opus sit semper impressori assistere, in eadem domo cussorum vivere et assistere, donec omnia cudenda ad optatum finem perducantur: hac tamen lege, ut si eo in loco fuerit nostri Ordinis monasterium, cum socio vadat et foras non pernoctet.
- 4.º Ut in omnibus provinciis quas peragraverit in quibusve commoratus fuerit, privilegiis generalis historiographi fruatur atque etiam sibi necessaria suppeditentur, quatenus actualiter negotiis Religionis fuerit implicatus.
- 5.º ut si forte fortuna Matritum petierit, causa licentiam impetrandi ad suos libros imprimendos, nequaquam uti reliqui hospites persolvat; ita vero ut in regia non detineatur Curia ultra id temporis spatium quod eum urgens necessitas compulerit.
- 6.º ut si in Lusitania mortem cum vita commutaverit, ipsius bibliotheca ad conventum Ulissiponensem pertineat. Tandem, ut si ex Portugalia recesserit, sibi liceat in provinciam Beticae libere commeare et permanere: Mandantes ut in his omnibus a nullo nobis inferiore impediri queat, sub poena excommunicationis latae sententiae, non obstantibus in contrarium quibuscumque" (Archivo de la Orden de San Agustín, Roma, Reg. 46, ff. 71v-72). Este es uno de los dos únicos documentos sobre Jerónimo Román que se han conservado originales en el Archivo de la Orden, según me asegura el archivero P. David Gutiérrez con carta del 8 de febrero de 1955. Como observa ya el P. Gutiérrez esta serie de favores tiene "algo de pomposo y barroco en la forma y, tal vez, exagerado en el fondo". Como se ve, a Román se le dio opción a irse a Andalucía si dejaba Portugal, pero por las razones que fuesen regresó a Castilla.

Superior General aquel mismo año de 1589 y fue promovido al cardenalato por Sixto II. Román se apresuró a felicitar a su protector y benefactor con una carta en la que disertaba sobre sus predecesores agustinos en la dignidad cardenalicia. L. Torelli que la leyó la llama "una Epístola ben lunga, de' Prelati di nostra Religione"¹¹¹. Como ya hemos mencionado anteriormente, los agustinos de Castilla elevaron al Capítulo General de Pavía celebrado en 1593 una representación formal pidiendo al Maestro General que aboliese ciertos privilegios concedidos a algunos miembros de la Orden que eran contrarios a las costumbres de la Provincia. No sabemos si Fray Román tuvo que regresar a Castilla a consecuencia de alguna determinación de aquel Capítulo, pero lo cierto es que aquel mismo año le encontramos de nuevo aquí en situación no más halagüeña que antes. Continuó trabajando, eso siempre, pero con menos ilusión y optimismo. ¿Y quién no iba a desanimarse viendo aquellos montones de folios, fruto de treinta o más años de investigación, sin esperanza de publicar la mayor parte de ellos?

Pero esto no fue todo. Sus primeras obras impresas habían tenido amplia circulación, y algunas de sus ideas fueron duramente criticadas por individuos de otras Ordenes religiosas. Román había mantenido que ninguna orden religiosa, excepción de la de San Basilio, tenía un origen tan antiguo como la suya. Los Carmelitas iniciaron el ataque por medio de Fray Tomás de Jesús quien publicó en 1599 un libro sobre la antigüedad de su Orden, con el que se responde a lo que escribió el agustino "ofendiendo en todo lo que puede a nuestra sagrada religion". El libro termina con un tratado especial en respuesta a "algunas cosas que vn religioso autor escriuio, contradiziendo los fundadores, antigüedad, habito, y Sanctos de la Orden de nuestra Señora del Carmen"¹¹². Pero cuando este libro vio la luz pública, Román había muerto.

Los Franciscanos, por su parte, también se levantaron a una contra otra tesis de Román, la de que San Francisco de Asís había hecho profesión religiosa en una congregación agustiniana antes de fundar su Orden de Frailes Menores. La atrevida y precipitada teoría de Román fue motivo de una polémica entre las dos Ordenes, agustina y franciscana, que duró casi un siglo.

111. *Secoli Agostiniani* (Bologna, 1686), p. 430.

112. *Libro de la antigüedad y sanctos de la Orden de nuestra Señora del Carmen* (Salamanca, 1599), f. 1.

Nuestro anciano cronista estuvo convencido hasta el final, de que la actitud terca y obstinada de sus adversarios, y no los efectos de sus escritos, eran la única razón que explicaba el fracaso de la publicación de sus obras. Sólo un año antes de su muerte, el jesuíta, P. Juan de Mariana se opuso a la impresión de la *Historia Catholica de los Sanctos de España* de Jerónimo Román, al menos en su actual estado de composición, por contener inexactitudes y por falta de precisión, aunque el gran historiador jesuita alabó la obra en su conjunto. Hablaremos más tarde de esta censura de Mariana, cuyo original se conserva en el Museo Británico. Cuando en 1594, publicaba la segunda edición de sus *Repúblicas*, nos dice Román que otro escrito hagiográfico suyo había sido ya visto por "cuatro grauissimos doctores de la Vniversidad de Alcala", a quienes el Consejo Real había remitido la obra. "Mas no ha salido a luz, saldra quando la de nuestro Señor a los ojos del alma a los que han sido estoruo de que estas obras no salgan a luz y otras que estan acabadas. Mas pues no han salido no deue ser venido su tiempo"¹¹³.

Anciano ya y desengañado de la vida, Fray Román lamentaba amargamente el hecho de que mientras los libros de caballerías que "son dechado de deshonestidad y crueldad y mentira" eran leídos por todo el mundo, y sus autores tenidos en honra, se despreciaban muchos libros "llenos de toda verdad" que podrían instruir y edificar a sus lectores. Pero sus autores viven en tal pobreza y abandono "que aun para papel no tienen, assi como yo que sufro todas las necesidades". Y aquí se le escapa un quejido patético que sale del fondo de su alma, que por un lado es una capitulación a los infortunios de su vida, como haciendo de necesidad virtud, y por otro es una expresión de resignación cristiana: "Gracias a Dios que hemos llegado a tanta infelicidad"¹¹⁴.

A pesar de todo, todavía consiguió reimprimir sus *Repúblicas* en 1594-1595, seguidas de la publicación de la *Historia de los dos Religiosos Infantes de Portugal* en Medina del Campo y 1595.

En esta misma villa castellana, quebrantado por una enfermedad y por toda una serie de adversidades, y culminando una vida de trabajo asiduo y de extraordinaria producción, moría Román

113. *Repúblicas del mundo*, vol. I, f. 117.

114. *Id.*, vol. II, f. 132.

hacia 1597, según Tomás de Herrera, a quien han seguido Nicolás Antonio y otros¹¹⁵. Según esto contaba sesenta y un años, aunque un testigo de su muerte dice que estaba próximo a los setenta. Este es el P. Juan Quijano, confidente del historiador en sus últimos años, a quien debemos la relación de los postreros momentos de Fray Jerónimo que transcribiremos literalmente. Dice así:

“Con estas ocupaciones le cogió la enfermedad última, siendo ya casi de 70 años. Recibió todos sus sacramentos, y cierto, como quien asistió a ellos y su enfermedad, con notable fe y devoción, y hasta el último punto en que expiró, siempre con bueno y entero juicio. Habíale ya el convento encomendado el alma, y a cosa de las tres de la tarde, después de Vísperas, díjome que le dijese la letanía de los Santos; entró al principio de decirla el Doctor Herrera, tomóle el pulso, vio como que estaba ya expirando, aunque como digo, con su entero juicio, y dijole: 'Ea, Padre Maestro, que V.P. muere llamando en su muerte a los Santos a quienes ha procurado servir y loar en la vida'. Proseguí con la invocación y letanía, y antes de acabarla, dio el alma a su Creador, que espero le está gozando, y que le ayudaron los Santos a quienes él tanto procuró servir. Está enterrado en nuestra casa de Nuestra Señora de Gracia, de Medina, en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, al lado derecho del Evangelio de la capilla mayor, al pie de como se sube al púlpito donde se predica. *Requiescat in pace. Amen*”¹¹⁶.

No estuvieron mal inspirados el doctor y el fraile asistente en sus últimas recomendaciones. Fray Jerónimo Román, que en su infancia, siendo monaguillo de la Iglesia parroquial de San Pedro de Logroño, había “cobrado grande affición a andar entre ornamentos sagrados”, y gustado de andar “entre las imagenes y sanctos”, moría escuchando una letanía de nombres del santoral que le eran familiares, santos que como dice Quijano le ayudarían en el paso de este mundo a la eternidad. Pero aquí en la tierra, no fue más afortunado después de su muerte, porque ni su nombre ni su obra han sido recordados como merecen. Sus escritos, sus papeles, su co-

115. “Circa annum 1597 vitae fabulam Metimnae Duelli peregit, ad mellorem vitam translatus” (T. de Herrera, *Alphabetum Augustinianum in quo praeclara Eremitici Ordinis germina, virorumque, et feminarum domicilia recensentur* (Madrid, 1644), pp. 356-357).

116. J.A. Cendoya, *art. cit.*, p. 355. La terminación *Requiescat in pace*, no la pone Quijano en casi ninguna biografía de la serie de agustinos que reseña.

lección de manuscritos, códices y libros impresos cuyo volumen total tenía que ser enorme, se han dispersado y perdido, al menos en su mayor parte. Lo que hoy nos queda "después de destruida y acabada aquella abundancia" son unos cuantos "mendrugos" que no son "lo medio de lo que fue", como Román mismo diría, refiriéndose a la pérdida de otras reliquias históricas.

Debe tenerse en cuenta que Jerónimo Román vivió en un siglo de controversia y lucha religiosa y de fermentación política, en tiempos mucho menos tolerantes que los nuestros, y en un período de efervescencia de la Provincia agustiniana de Castilla. Comentando aquellas palabras de Fray Román en su *Chronica de la Orden*: "esta obra ni se hiziera ni saliera a luz sino fuera por su fauor" (o sea, por el apoyo del P. Diego López), dice el gran historiador agustiniano del siglo XVII, Tomás de Herrera: "Esto dixo el Padre Roman de sus *Centurias*; no puedo yo dezir otro tanto de ninguna de las obras que he escrito y publicado en seruicio de la Religión. Tanto puede la diuersidad de los tiempos y la variedad de los gustos" ¹¹⁷.

FIDEL VILLAROEL O. P.

(Continuará)

117. Citado por G.S. Vela, *Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de S. Agustín* (Madrid, 1922), vol. VI, p. 663.